



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TEMA:

“EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2014.”

AUTORA:

DIANA MARIBEL RODRIGUEZ SOLANO

RIOBAMBA - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación, ha sido desarrollado por la Srta. DIANA MARIBEL RODRIGUEZ SOLANO, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lic. Iván Patricio Arias González
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Oscar Iván Granizo Paredes
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, DIANA MARIBEL RODRIGUEZ SOLANO, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 01 de febrero del 2016

Diana Maribel Rodriguez Solano

C.I: 2300131493

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con mucho cariño a mis padres, en especial a la mi madre por confiar en mí, por darme todo lo necesario aunque no siempre estaba junto a mí.

Este triunfo es más tuyo que mío, gracias por ser mi madre.

DIANA MARIBEL RODRIGUEZ SOLANO

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a todos quienes me han brindado su apoyo y me acompañaron en el transcurso del presente trabajo de investigación, de la misma manera a mis tutores por guiarme y compartir sus conocimientos para conmigo.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en especial al Departamento Financiero, por darme la apertura y brindar su apoyo facilitándome la respectiva información para la culminación del actual trabajo.

DIANA MARIBEL RODRIGUEZ SOLANO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	x
Índice de gráficos.....	x
Índice de cuadros	xi
Índice de anexos.....	xi
Resumen ejecutivo.....	xii
Summary.....	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	3
1.1.2. Delimitación del Problema	3
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1. Antecedentes Históricos	6
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
2.2.1. Evaluación presupuestaria	6
2.2.2. Planificación Presupuestaria	7
2.2.3. Componentes de la Planificación Presupuestaria	7
2.2.3.1. Misión	7
2.2.3.2. Visión.....	7
2.2.3.3. Planes	8

2.2.3.4.	Objetivos	8
2.2.3.5.	Metas	8
2.2.3.6.	Estrategias	8
2.2.4.	Marco legal	9
2.2.5.	El presupuesto.....	10
2.2.6.	Presupuesto público	11
2.2.7.	Principios presupuestarios	11
2.2.8.	Ventajas del presupuesto	12
2.2.9.	Limitaciones del presupuesto.....	13
2.2.10.	Etapas del ciclo presupuestario.....	13
2.2.10.1.	Programación presupuestaria.....	14
2.2.10.1.1.	Categorías Programáticas	14
2.2.10.2.	Formulación presupuestaria.....	17
2.2.10.2.1.	Clasificador presupuestario de ingresos y gastos	17
2.2.10.2.2.	Catálogos presupuestarios.....	18
2.2.10.2.3.	Estructura o clave presupuestaria	18
2.2.10.3.	Aprobación presupuestaria	19
2.2.10.4.	Ejecución presupuestaria	19
2.2.10.4.1.	Reformas presupuestarias	19
2.2.10.4.1.1.	Tipos de modificaciones	20
2.2.10.5.	Evaluación y seguimiento presupuestario.....	21
2.2.10.5.1.	Evaluación institucional.....	21
2.2.10.6.	Clausura y liquidación presupuestaria	21
2.2.11.	Rol de la planificación	22
2.2.12.	Planificación institucional.....	22
2.2.13.	Planificación Estratégica.....	22
2.2.14.	Proyecto	23
2.2.15.	Tipos de proyectos	23
2.2.15.1.	Inversión pública.....	23
2.2.15.2.	Inversión privada	23
2.2.16.	Ciclos del proyecto	23
2.2.16.1.	Pre-Inversión.....	24
2.2.16.2.	Inversión	24
2.2.16.3.	Operación.....	24

2.2.17.	Plan Anual de Operaciones.....	24
2.2.17.1.	Quienes elaboran el POA.....	25
2.2.18.	Toma de decisiones.....	25
2.2.18.1.	Proceso de toma de decisiones.....	25
2.2.18.1.1.	Reconocimiento del problema	25
2.2.18.1.2.	Busqueda de la información	25
2.2.18.1.3.	Análisis del problema	26
2.2.18.1.4.	Evaluación de opciones	26
2.2.18.1.5.	Decisión	26
2.2.18.2.	Tipos de Decisiones	26
2.2.18.3.	Elementos que dificultan una decisión	27
2.2.18.3.1.	El riesgo	27
2.2.18.3.2.	La renuncia	27
2.2.18.3.3.	La responsabilidad	27
2.2.18.4.	Recomendaciones para tomar una decisión efectiva	27
2.2.19.	Indicador	28
2.2.19.1.	Indicadores presupuestarios.....	28
2.2.20.	Definiciones	30
2.2.20.1.	Asignación presupuestaria	30
2.2.20.2.	Catálogos presupuestarios.....	30
2.2.20.3.	Cédula presupuestaria	30
2.2.20.4.	Codificado.....	30
2.2.20.5.	Comprometido	31
2.2.20.6.	Compromisos	31
2.2.20.5.	Consolidación	31
2.2.20.6.	Devengado	31
2.2.20.7.	Fuente de financiamiento.....	32
2.2.20.8.	Gastos corrientes.....	32
2.2.20.9.	Gastos de inversión.....	32
2.2.20.10.	Gastos de capital	33
2.2.20.11.	Grupo de gasto	33
2.2.20.12.	Grupo de ingresos	34
2.2.20.13.	Ingresos corrientes	35
2.2.20.14.	Ingresos de autogestión.....	35

2.2.20.15.	Ingresos de capital	35
2.2.20.16.	Ingresos de financiamiento	35
2.2.20.17.	Por devengar	36
2.2.20.18.	Preasignaciones.....	36
2.2.20.19.	Presupuesto devengado.....	36
2.2.20.20.	Presupuesto inicial	36
2.2.20.21.	Presupuesto pagado.....	36
2.2.20.22.	SIGEF / e-SIGEF	37
2.2.20.23.	Transferencias de capital	37
2.2.20.24.	Transferencia corriente	37
2.3.	HIPÓTESIS	37
2.3.1.	Hipótesis General.....	37
2.3.2.	Hipótesis Específicas	37
2.4.	VARIABLES.....	38
2.4.1.	Variable Independiente	38
2.4.2.	Variable Dependiente	38
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		39
3.5.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.6.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	39
3.7.	POBLACIÓN	40
3.8.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	40
3.9.	ENCUESTA	41
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		52
4.2.	RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	52
4.1.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAR.....	68
4.2.	INFORME DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESPOCH.....	73
4.3.	GUÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	78
4.4.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	89
CONCLUSIONES		94
RECOMENDACIONES.....		95
BIBLIOGRAFÍA		96
INTERNET		97
ANEXOS		98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 : Indicadores presupuestarios de ingresos	29
Tabla N° 2: Indicadores presupuestarios de gastos	29
Tabla N° 3: Adecuada Planificación Presupuestaria	41
Tabla N° 4: Cumplimiento de la Planificación Presupuestaria.....	42
Tabla N° 5: Incidencia en la Toma de Decisiones.....	43
Tabla N° 6: Solicitud de Requerimiento.....	44
Tabla N° 7: Presupuesto en base al POA.....	45
Tabla N° 8: Verificación de Certificaciones Presupuestarias	46
Tabla N° 9: Reformas al Presupuesto	47
Tabla N° 10: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria	48
Tabla N° 11: Socialización de la Planificación Presupuestaria	49
Tabla N° 12: Importancia de la Evaluación Presupuestaria	50
Tabla N° 13: Tabla de contingencia.	90
Tabla N° 14: Frecuencia esperada.	91
Tabla N° 15: Cálculo de Chi cuadrado.	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Etapas del Ciclo Presupuestario	14
Gráfico N° 2: Mecanismos de la Formulación Presupuestaria.....	17
Gráfico N° 3: Tipos de Modificaciones.....	20
Gráfico N° 4: Adecuada Planificación Presupuestaria	41
Gráfico N° 5: Cumplimiento de la Planificación Presupuestaria	42
Gráfico N° 6: Incidencia en la Toma de Decisiones.....	43
Gráfico N° 7: Solicitud de Requerimiento.....	44
Gráfico N° 8: Presupuesto en base al POA.....	45
Gráfico N° 9: Verificación de Certificaciones Presupuestarias.....	46
Gráfico N° 10: Reformas al Presupuesto	47
Gráfico N° 11: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria	49
Gráfico N° 12: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria	50

Gráfico N° 13: Importancia de la Evaluación Presupuestaria	51
Gráfico N° 14: Orgánico Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	59
Gráfico N° 15: Orgánico Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Reporte de la Ejecución de Ingresos 2014 - Por niveles.	63
Cuadro N° 2: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por niveles.....	64
Cuadro N° 3: Reporte de la Ejecución de Ingresos 2014 - Por fuente de financiamiento..	65
Cuadro N° 4: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por fuente de financiamiento. ...	66
Cuadro N° 5: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por Grupo de gasto.....	67

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Registro Único de Contribuyentes.....	98
Anexo N° 2: Encuesta.....	102
Anexo N° 3: Entrevista.....	104
Anexo N° 4: Tabla de Chi Cuadrado.....	106

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo tiene por objeto la Evaluación a la Planificación Presupuestaria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014, con el fin de adquirir elementos de juicio necesarios que contribuyan en el mejoramiento del desempeño y toma de decisiones. Para el desarrollo de la evaluación presupuestaria se realizó encuestas y entrevista, permitiendo así tener una visión amplia y clara sobre la planificación presupuestaria, se procedió con la aplicación de los indicadores presupuestarios de ingresos y gastos los cuales permitieron realizar un análisis general sobre la ejecución presupuestaria de la institución. Los resultados de la investigación determinaron que la planificación presupuestaria no fue ejecutada en su totalidad, por lo que se recomienda emitir informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria, exponiendo los saldos disponibles para así dar conocimiento al personal responsable sobre la gestión y ejecución de sus procesos.

Palabras claves:

Presupuesto, planificación presupuestaria, evaluación presupuestaria, ciclo presupuestario, indicadores.

Lic. Iván Patricio Arias González

DIRECTOR DEL TRIBUNAL

SUMMARY

The purpose of the following research is to evaluate the Budget Planning of Escuela Superior Politecnica de Chimborazo located in Riobamba, Chimborazo province during 2014 in order to get the necessary evidences which contribute to the performance improvement and decision making. For the development of the budget evaluation it was necessary to carry out surveys and interviews which allowed having a wide and clear view about the budget planning. Then it was necessary to apply the income and expenses budget indicators which permitted to carry out a general analysis about the institutional budget compliance. The results of the research determined that the budget compliance. The results of the research determined that the budget planning was not totally accomplished, thus it is recommended to provide permanent reports about the budget accomplishment, so that the balances are available to let the personnel in charge know about the management and processes accomplishment. On the other hand it shows how important it is to carry out a budget evaluation in order to make right decisions which contribute to the development of ESPOCH.

Key words:

Budget planning, Budget evaluation, Budget cycle, Indicators.

INTRODUCCIÓN

La evaluación presupuestaria mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición.

El propósito primordial al realizar el presente trabajo de titulación “EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2014” es adquirir elementos de juicio necesarios que contribuyan en el mejoramiento del desempeño y toma de decisiones.

Además este trabajo está elaborado con la finalidad de facilitar y orientar a los interesados en el desarrollo de su aprendizaje y servirá de guía para su comprensión y aplicación.

El presente trabajo de titulación consta de cuatro capítulos: Capítulo I: EL PROBLEMA donde se describe el problema, la formulación, delimitación, objetivos y la justificación. Capítulo II: MARCO TEÓRICO donde se reúne información documental y bibliográfica para realizar la investigación. Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO se plantea la hipótesis, el tipo de investigación, la población y los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar. Finalmente el Capítulo IV: MARCO PROPOSITIVO es donde se demuestra los resultados obtenidos y se elabora la Guía de Evaluación Presupuestaria.

Y finalmente se emite conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presupuesto al ser parte de la administración de las finanzas en las instituciones públicas o privadas, es de vital importancia, pues permite realizar una previsión, proyección o estimación de gastos a efectuarse en un determinado periodo fiscal.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es una institución de educación superior de carácter pública, totalmente autónoma, cuya misión es la formación de profesionales e investigadores, para contribuir al desarrollo sustentable del país. Se rige por la Constitución Política del Estado ecuatoriano, la Ley de Educación Superior y por su propio Estatuto y Reglamento Interno y tiene su domicilio principal en la ciudad de Riobamba.

El Departamento Financiero planifica, organiza, regula y controla la ejecución del presupuesto institucional, coordina su labor con las facultades, direcciones administrativas, unidades productivas y la Comisión de Planificación. La planificación presupuestaria se la realiza conjuntamente con la Dirección de planificación y la Unidad de Compras Públicas, permitiendo la adecuada distribución de los recursos económicos y financieros para cumplir con los objetivos, metas y progreso de la institución, pero presenta una serie de inconvenientes sobre el cumplimiento del presupuesto, a saber:

- El Plan Operativo Anual (POA) no se ejecuta en su totalidad, por la ineficiencia del personal responsable al no gestionar continuamente los proyectos, por lo cual se generan reformas.
- Los bienes, servicios y obras estipuladas en el Plan Anual de Compras (PAC) no se adquieren en su conjunto, debido a la falta de certificación presupuestaria.

- El financiamiento asignado para ciertos programas se distribuye a otros, generando así insuficiencia de fondos para su propia actividad, y viceversa programas que no se ejecutan cuyos fondos siguen intactos.
- La documentación para generar el pago en el Departamento Financiero, no se pasa a tiempo por parte de la Unidad de Compras Públicas, el Departamento de Mantenimiento y Desarrollo Físico, y el Departamento de Talento Humano; por tal motivo existe incumplimiento/ retrasó en las fechas de pago a los proveedores.
- La existencia de nuevas necesidades y requerimientos de las distintas dependencia a meritan reformas en la planificación presupuestaria.

Los problemas citados anteriormente se originan en: La falta de socialización de los programas y proyectos a ejecutarse, traspapeleo de la documentación, la emisión no periódica de reportes sobre la disminución del presupuesto, las preferencias por ciertos proyectos, programas o actividades, entre otros.

Razón por la cual surge la necesidad de realizar una investigación a fondo sobre la Planificación Presupuestaria.

1.1.1. Formulación del Problema

¿Cómo la Evaluación a la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014?.

1.1.2. Delimitación del Problema

Campo: Contabilidad General

Área: Presupuestos

Espacial: La investigación se realizará en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ubicada en la Panamericana Sur km 1 ½.

Temporal: El período a investigar es de enero a diciembre 2014

Aspecto: Planificación Presupuestaria

Tema: “Evaluación a la Planificación Presupuestaria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.”

1.2. JUSTIFICACIÓN

El trabajo investigativo permite poner en evidencia la formación profesional en el campo de la Contabilidad, ya que se procurará poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional para realizar una Evaluación a la Planificación Presupuestaria bien ejecutada, se pretende utilizar todo el referencial teórico existente sobre Planificación Presupuestaria, tomando como fuente principal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas a fin de adaptarlo a las necesidades y requerimientos de la ESPOCH, de tal forma que ayude y facilite la investigación a realizar permitiendo así resumir en un análisis y evaluación presupuestaria lo suficientemente bien realizada. Por otro lado la realización de esta evaluación permite determinar el nivel de cumplimiento de la Planificación Presupuestaria de la ESPOCH.

El presente trabajo sirve como un aporte al mejoramiento administrativo y al desempeño de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo a través de la realización de la Evaluación a la Planificación Presupuestaria, para lo cual se pretende aprovechar todos los métodos, técnicas y herramientas de investigación existentes a fin de recabar información veraz, oportuna y confiable que permita realizar una Evaluación Presupuestaria lo suficientemente bien sustentada y apegada a la realidad.

El propósito principal es brindar un aporte a la institución estudiada, entregando un informe sobre los resultados de la investigación a fin de que pueda servir como una herramienta de gestión para la toma de decisiones en el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria dentro de la institución y así cumplir con los objetivos logrando la aceptación y reconocimiento de la misma.

La administración financiera de la institución apoya la investigación debido a la importancia de obtener y manejar esta herramienta, ya que proporcionara viabilidad y disponibilidad para realizar un presupuesto que sirva y de soporte confiable.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Evaluar la Planificación Presupuestaria a fin de que pueda servir para la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Construir el marco teórico referencial y conceptual de la planificación presupuestaria para contrastar y resolver la situación problemática basados en las necesidades y requerimientos de la ESPOCH.
- Aplicar los diferentes métodos, técnicas y herramientas metodológicas de investigación que permita recabar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una evaluación lo suficientemente objetiva y apegada a la realidad.
- Emitir un informe sobre los resultados de la planificación presupuestaria, el mismo que servirá como herramienta para la toma de decisiones en el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria dentro de la institución.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedentes Históricos

En los que se relaciona en este tema se observó que no se ha realizado este tipo de investigación en la ESPOCH.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Evaluación presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición.

Esta evaluación de los resultados también permite al organismo de la Planificación nacional verificar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo y Planes de Gobierno. A la entidad de Control, verificar el grado y forma en que se ha realizado la gestión.

Esta fase también comprende la Evaluación Global de la ejecución presupuestaria en términos financieros. (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos).

2.2.2. Planificación Presupuestaria

La planificación presupuestaria es un proceso muy técnico, cuyo propósito es traducir las prioridades y los proyectos del plan anual de operaciones en un cronograma de financiación real, con descripciones detalladas de requerimientos y compromisos de financiación de proyectos (Muñiz, 2003).

2.2.3. Componentes de la Planificación Presupuestaria

2.2.3.1. Misión

La misión es la razón de ser de la organización, su formulación es una etapa de las más importantes en el proceso de planeación. Esta responde a las preguntas:

¿Para qué y por qué existe la organización?, ¿Cuál es su propósito?, ¿A quién sirve?, ¿A qué se dedica la organización?, ¿En qué negocio se está?, ¿Cuál es el valor agregado?, ¿Cuáles son o deberían ser los productos principales, presentes y futuros? y ¿Cuál es la ventaja competitiva? En este sentido hay tres preguntas básicas para definir la misión: ¿Quiénes es la organización? ¿A qué se dedica? y ¿Cuál es el valor agregado y/o ventaja competitiva? (Munch, 2011).

2.2.3.2. Visión

Es el enunciado deseado en el futuro para la organización, debe tener las siguientes características: ser breve, fácil de captar y de recordar, y ser inspiradora. La visión fija el rumbo de la empresa plantea retos, sirve como punto de consenso, estimula la creatividad y la coordinación de esfuerzos (Munch, 2011).

2.2.3.3. Planes

Son un conjunto de decisiones que estimulan y apoyan el logro de los objetivos propuestos. Estos son acciones para el futuro, los planes se evalúan y analizan con el comité asesor (los jefes de departamentos) y con la junta directiva, al ser aprobados los mismos, se acepta que estos reportaban los mayores beneficios, y por consiguiente, deben asignarse los recursos que demande su ejecución (Burbano, 2005).

2.2.3.4. Objetivos

Los objetivos se pueden definir como los resultados a largo plazo que una organización aspira a lograr a través de su misión básica, es de allí la importancia para el logro del éxito organizacional, debido a que suministra dirección, ayuda en la evaluación, crea sinergia, permite coordinación, además de ser esenciales para las actividades del control, motivación, organización y planificación efectiva (David, 2004).

2.2.3.5. Metas

La meta es la cuantificación del objetivo; a través de ella se puede medir y alcanzar el objetivo propuesto. La meta, al igual que el objetivo, presenta ciertas características: debe expresar al objetivo en un valor, bien sea en términos cuantitativos (absolutos o relativos) o cualitativos. Además, necesita ser precisa, para permitir el seguimiento y evaluación del objetivo, y por último se requiere poder ser medida en tiempo y lugar (Zambrano, 2006).

2.2.3.6. Estrategias

La estrategia como aquella parte del plan destinada a analizar y definir la manera de construirle viabilidad a las operaciones y demandas de operaciones que luzcan o sean inviables en el momento o situación inicial del plan. La estrategia no se diseña para todas las operaciones y demandas de operaciones del plan, esta es y se focaliza solo en

las operaciones y demandas de operaciones que tengan algún nivel de resistencia (inviabilidad) por parte de algún actor corresponsable de su ejecución (Zambrano, 2006).

2.2.4. Marco legal

El artículo 280 de la Constitución Política de la República dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Además, en el **artículo 357** se establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La Ley de Educación Superior artículo 18.- El ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en:

f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público.

g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley.

h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley.

La Ley de Educación Superior el artículo 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación.
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO).
- c) Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador.
- d) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones pública.

2.2.5. El presupuesto

El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas, de igual forma, es una estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado (Burbano, 2005).

2.2.6. Presupuesto público

Es una herramienta de carácter financiero, económico y social que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuesta sea lo más cercano a la ejecución/realidad (Romero, 2010).

2.2.7. Principios presupuestarios

El Ministerio de Finanzas establece que los presupuestos de las entidades del Sector Público deben registrarse siempre a los siguientes principios:

Universalidad.- Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad.- El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación.- Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad.- El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad.- El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia.- La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia.- El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia.- El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad.- El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación.- El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo (Recuperado de: <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>).

2.2.8. Ventajas del presupuesto

Un presupuesto tiene las siguientes ventajas:

- Se determina si los recursos estarán disponibles para ejecutar las actividades y/o se procura la consecución de los mismos.
- Se escogen aquellas decisiones que reportan mayores beneficios que reportan mayores beneficios a la empresa.
- Se pondera el valor de estas actividades.

- Cada miembro de la empresa piensa en la consecución de metas específicas mediante la ejecución responsable de las diferentes actividades que le fueron asignadas (Burbano, 2011).

2.2.9. Limitaciones del presupuesto

- La precisión de sus datos depende del juicio o la experiencia de quienes los determinaron.
- Es sólo una herramienta de la gerencia, que sirve de instrumento para la administración.
- Su implementación y funcionamiento necesita tiempo, por tanto, sus beneficios se tendrán después del segundo o tercer período, cuando se haya ganado experiencia y el personal que participa en su ejecución este plenamente convencido de las necesidades del mismo (Burbano, 2011).

2.2.10. Etapas del ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

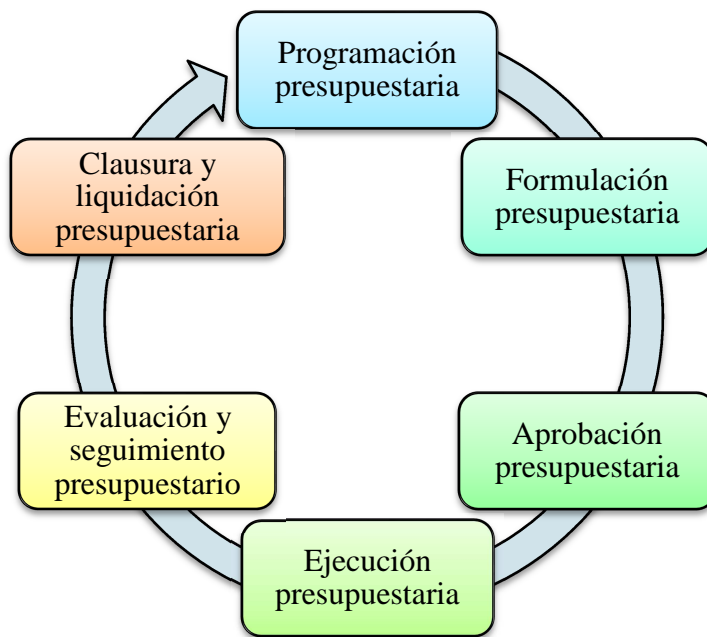


Gráfico N° 1: Etapas del Ciclo Presupuestario
Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Autora: Diana Rodriguez.

2.2.10.1. Programación presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.96, 2010).

2.2.10.1.1. Categorías Programáticas

Las categorías a utilizarse son: programas, proyectos y actividades.

Programa

El programa expresa el producto o grupo de productos, con característica final o terminal, que resultan del proceso de producción. Sus características principales son:

- Es la categoría presupuestaria de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel que contribuyen al proceso de producción y provisión de productos.
- Debe corresponder a la misión institucional.
- Necesariamente estará vinculada a alguna categoría del plan (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

Actividad

Actividad es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto, o intermedia, si condiciona a otras actividades, programas o proyectos. Sus características principales son:

- Su producción sea aditiva en la unidad de medida de la producción del programa o proyecto del que forma parte; genera producción y provisión terminal pero fragmentaria de la producción terminal de un programa o proyecto.
- Los insumos de las actividades de un programa o proyecto son agregables en términos físicos y financieros para reflejar los totales del programa o proyecto.
- Debe estar ligada a una unidad derivada de la unidad administrativa responsable de la gestión del programa o proyecto.

- Le corresponderá la asignación formal de recursos reales y financieros.
- Debe estar ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de una institución, que se responsabilizará de la gestión del programa (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

Proyecto

Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). Sus características principales son:

- El producto presupuestario de un proyecto es terminal o intermedio según sea su ubicación en la red programática.
- La adquisición de bienes de capital que incrementan los activos fijos materiales o inmateriales y no forman parte de un proyecto se integrarán a las actividades.
- Un proyecto que se desdobra por etapas, tramos o cualquier otra división en tanto se constituya una unidad productiva para su ejecución, se considerará como un proyecto separado.
- Las acciones de administración de la unidad productiva que ejecuta el proyecto forman parte del costo total de la inversión.

La terminación de la fase de ejecución de un proyecto, con el bien material o inmaterial que permite generar los bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad, da origen a la fase de operación que corresponderá identificar con la categoría actividad en el programa pertinente (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.10.2. Formulación presupuestaria.

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.98, 2010).

Constituye tres mecanismos fundamentales para su elaboración

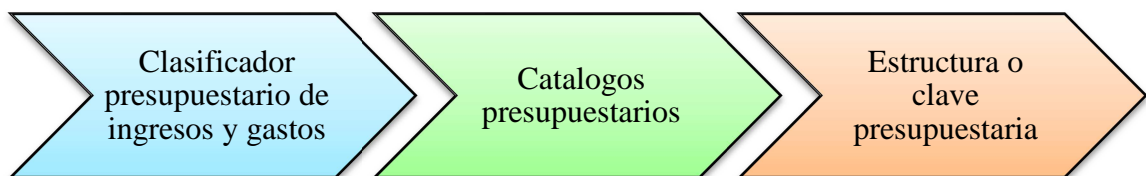


Gráfico N° 2: Mecanismos de la Formulación Presupuestaria

Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Autora: Diana Rodriguez

2.2.10.2.1. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

Constituyen los elementos principales de ordenamiento y de organización de las asignaciones presupuestarias y distingue el origen o fuente de la clasificación económica de los ingresos (corriente, capital, financiamiento) y el uso o destino de la naturaleza objeto del gasto (corriente, producción, inversión, obra pública, adquisición de activos y amortización de deuda pública). Su uso es obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público no financiero (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.2.2. Catálogos presupuestarios

Constituyen los instrumentos de sistematización y estandarización de la información con fines estadísticos y toma de decisiones, estos son principalmente los catálogos:

- Sectoriales: Identifica los sectores que forman el sector público.
- Agrupación institucional: Indica el tipo de presupuesto que se elabora, Gobierno Central, Autónomas, Empresas Públicas, Gobiernos Seccionales Autónomos.
- Institucional: Identifica a todas las Instituciones que conforman el sector público.
- Unidades ejecutoras: Identifica a las entidades dependientes de las instituciones.
- Actividades: Son todas las actividades que desarrollan las instituciones.
- Proyectos: Son todos los programas determinados por el ODEPLAN.
- Geográfico: Identifica a las provincias y cantones.
- Fuentes de financiamiento: Indica el origen de los ingresos.

Al igual que el anterior solo puede ser modificado por el Ministerio de Economía y Finanzas (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.2.3. Estructura o clave presupuestaria

Representa el conjunto de campos, compuestos por dígitos alfanuméricos que se utiliza para ordenar sistemáticamente la información presupuestaria de ingresos y gastos, también se le conoce como partidas presupuestarias y normalmente es la unión o interrelación de los catálogos y clasificadores presupuestarios (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.3. Aprobación presupuestaria

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.106, 2010).

2.2.10.4. Ejecución presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.113, 2010).

2.2.10.4.1. Reformas presupuestarias

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.4.1.1. Tipos de modificaciones

Para efectos del tratamiento de las modificaciones presupuestarias se entenderá como crédito presupuestario la asignación individualizada de gasto que consta en los presupuestos aprobados de las unidades ejecutoras.

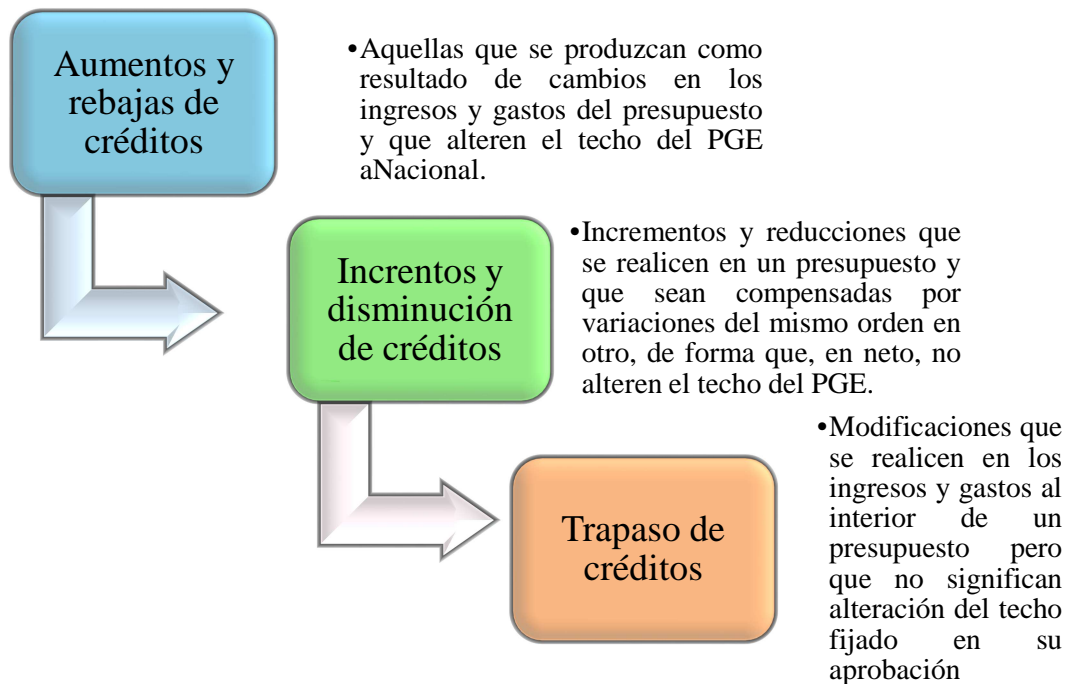


Gráfico N° 3: Tipos de Modificaciones
Fuente: Normas Técnicas de Presupuesto
Autora: Diana Rodriguez

En general, las instituciones podrán efectuar modificaciones a sus presupuestos en los grupos de gasto no controlados cuyo resultado no signifique afectación del monto total del presupuesto institucional vigente y composición grupo-fuente de financiamiento. Para el caso de las instituciones inmersas en el Sistema Nacional de Educación Superior se procederá conforme al Acuerdo suscrito con el Ministerio de Finanzas para agilizar la gestión administrativa y financiera de la universidad pública mediante la utilización de las herramientas informáticas eSIGEF y e SIPREN, suscrito el 26 de junio de 2009 (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.5. Evaluación y seguimiento presupuestario

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.119, 2010).

2.2.10.5.1. Evaluación institucional

Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general.

La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes (Normas Técnicas de Presupuesto, actualizada al 11/10/2011).

2.2.10.6. Clausura y liquidación presupuestaria

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.121, 2010).

2.2.11. Rol de la planificación

La programación y formulación presupuestaria debe responder a la planificación nacional en todos sus niveles y en los distintos horizontes de tiempo, mediano y corto plazo. Esto permitirá una verdadera coherencia plan-presupuesto (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.12. Planificación institucional

La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece en base a su situación actual, al contexto que la rodea, a la política nacional y sectorial, a su rol y sus competencias, como debería ser y actuar en el futuro para brindar de forma más efectiva y eficiente servicios y/o productos. La formulación de la programación y el presupuesto de cada institución responderán a la planificación institucional y las políticas del sector al que pertenece (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.13. Planificación Estratégica

Esta contendrá un conjunto de orientaciones técnicas y políticas que conducirán las acciones a partir del establecimiento de elementos orientadores (misión, visión, valores), objetivos y metas institucionales, coherentes con las políticas nacionales y sectoriales, su rol y competencias. Los objetivos planteados por la institución deberán ser medibles a través de indicadores de resultado y aportarán al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los Objetivos Estratégicos Institucionales ingresados en el eSIGEF deberán ser los mismos registrados en el sistema de planificación y validados por SENPLADES (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.14. Proyecto

Es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema (Miranda, 2005).

2.2.15. Tipos de proyectos

2.2.15.1. Inversión pública

En estos proyectos es el Estado el que invierte, a partir de sus propios recursos. Los proyectos estatales tienen como objetivo mejorar el bienestar social, no simplemente obtener réditos económicos. Si su impacto es importante, se puede recuperar el capital invertido (Recuperado de:Tiposdeproyectos<http://www.tiposde.org/cotidianos/38-tipos-deproyectos/#ixzz3sXau5e4f>).

2.2.15.2. Inversión privada

A diferencia del anterior, en este tipo de proyectos la finalidad es la obtención de una rentabilidad económica. Esta rentabilidad permite recuperar todo aquel capital que fue invertido para poner en marcha el proyecto. Los inversionistas, en este caso, son privados (Recuperado de:Tiposdeproyectos<http://www.tiposde.org/cotidianos/38-tipos-deproyectos/#ixzz3sXau5e4f>).

2.2.16. Ciclos del proyecto

El ciclo de vida de un proyecto está constituido de tres fases:

2.2.16.1. Pre-Inversión

Corresponde a todos los estudios que se precisan adelantar antes de tomar la decisión formal de canalizar o no recursos hacia algún objetivo particular, esta fase incluye los procesos de identificación, formulación, evaluación y Negociación del proyecto (Miranda, 2005).

2.2.16.2. Inversión

Es una etapa de movilización de recursos tanto humanos como financieros y físicos, con el propósito de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento posterior del objetivo social de la empresa (Miranda, 2005).

2.2.16.3. Operación

Corresponde a una actividad permanente y rutinaria encaminada a la producción de un bien o a la prestación de un servicio; es la etapa en la cual se cumple con el objetivo (Miranda, 2005).

2.2.17. Plan Anual de Operaciones

El Plan Operativo Anual, también conocido por sus siglas POA, es un instrumento para concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de una organización social. Es un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.17.1. Quienes elaboran el POA

La formulación del Plan Operativo Anual, por parte de las entidades nacionales, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas (direcciones / gerencias / departamentos / divisiones / jefaturas / procesos / subprocesos / entre otros). Su coordinación debe estar a cargo de la Dirección de Planificación o quién asuma este rol (Instructivo Metodológico para la elaboración de Planes Operativos Anuales Institucionales, 2009).

2.2.18. Toma de decisiones

La toma de decisiones consiste básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente) (Davis, 2011).

2.2.18.1. Proceso de toma de decisiones

El proceso de decisiones se divide en una serie de actividades interrelacionadas que conducen a una elección entre diferentes opciones.

2.2.18.1.1. Reconocimiento del problema

El proceso empieza cuando la gerencia reconoce que existe o existirá una situación en la que hay que actuar en un futuro próximo.

2.2.18.1.2. Búsqueda de la información

Es la segunda etapa de importancia del proceso de toma de decisiones. Aun cuando la búsqueda puede ocurrir antes de reconocimiento del problema su propósito aquí es el de recolectar información pertinente a la situación problemática identificada. La meta de

actividad de búsqueda de información es la de asimilar la información en un formato que conduzca al análisis del problema que se estudia.

2.2.18.1.3. Análisis del problema

El análisis de la información revela aquí las áreas de interés y los factores de importancia que afectan al problema.

2.2.18.1.4. Evaluación de opciones

En esta etapa del proceso de toma de decisiones se enumeran y evalúan cursos de acción alternativos, de conformidad con los criterios establecidos por quien toma las decisiones.

2.2.18.1.5. Decisión

La etapa final del proceso es la selección de una opción que atiende el problema identificado. Se supone que la decisión es la que el tomador de decisiones encontró más atractiva a la luz de toda la información a su disposición. La decisión a su vez, puede crear nuevas situaciones problemáticas que necesitan atenderse (Davis, 2011).

2.2.18.2. Tipos de Decisiones

Decidir es igual que fijar una meta u objetivo por alcanzar. Para lo cual estable dos tipos de decisiones (Grados, 2006):

Importantes	Triviales
<ul style="list-style-type: none">• A corto plazo• Inmediatas• Individuales	<ul style="list-style-type: none">• A largo plazo• Mediatas• Colectivo

2.2.18.3. Elementos que dificultan una decisión

Grados (2006) la decisión es un efecto individual o colectivo en que existen tres elementos que lo dificultan.

1. El riesgo
2. La renuncia
3. La responsabilidad

2.2.18.3.1. El riesgo

Hagamos lo que sea, nunca tendremos la incertidumbre de no habernos equivocado. “decidir implica aceptar el riesgo de equivocarse”. Puede ser que experimentemos un arrepentimiento por habernos comprometido con una de las alternativas, como si dejaríamos ¡Dios mío! ¿Qué hice? Aun cuando exista el arrepentimiento es superado en la mayoría de los casos (Grados, 2006).

2.2.18.3.2. La renuncia

Cuando en varias alternativas se ha optado por una, eso significa que se ha renunciado a las demás. Toda decisión lleva implícita la renuncia (Grados, 2006).

2.2.18.3.3. La responsabilidad

Cualquier acto produce un conjunto de consecuencias, no siempre ni todas favorables. Toda decisión activamente tomada exige que quien la tome asuma la responsabilidad de las consecuencias que de ella se deriven (Grados, 2006).

2.2.18.4. Recomendaciones para tomar una decisión efectiva

- Antes de tomar una decisión examine todas las posibilidades

- Intente prever y prepararse para cualquier cambio en una situación
- Al tomar una decisión, pregúntese siempre que puede salir mal
- Considere siempre los resultados posibles
- Intente equilibrar una decisión con un análisis lógico y sólido (Grados, 2006).

2.2.19. Indicador

Es una expresión cuantitativa del comportamiento de las variables o de los atributos de un producto en proceso de una organización. Un indicador de gestión es una herramienta que permite medir la gestión, o calcular el logro de objetivos sociales e institucionales (Estupiñán, 2006).

2.2.19.1. Indicadores presupuestarios

Para el desarrollo de la investigación se utilizó los siguientes indicadores que ayudaran a evaluar la planificación presupuestaria de la ESPOCH.

- **Indicadores presupuestarios de ingresos**

En la siguiente tabla se detalla los indicadores presupuestarios de ingresos utilizados en la evaluación.

Índice de ejecución de ingresos totales	$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}} \times 100$
Índice de recaudación de ingresos corrientes	$\frac{\text{Valor Corriente Devengado}}{\text{Ingresos Ctes Presupuestados}} \times 100$
Índice de solvencia financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes Recaudados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$
Autonomía financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Total Ingresos Devengados}} \times 100$
Autosuficiencia	$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Gastos Totales Codificados}} \times 100$

Tabla N° 1: Indicadores presupuestarios de ingresos

Fuente: www.contraloríageneral.gob.ec

Autora: Diana Rodriguez

- **Indicadores presupuestarios de gastos**

Gastos totales	$\frac{\text{Total Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Totales Codificados}} \times 100$
Gastos en personal	$\frac{\text{Gastos en Personal Ejecutados}}{\text{Gastos en personal Codificados}} \times 100$
Gasto en bienes y servicios de consumo	$\frac{\text{Gasts Biens y Serv. de Cons. Ejecutados}}{\text{Gasts Biens y Serv. de Cons. Codificados}} \times 100$
Modificaciones presupuestarias	$\frac{\text{Valor Modificaciones}}{\text{Total Asignación Inicial}} \times 100$
Determinación de déficit o superávit	$\frac{\text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$

Tabla N° 2: Indicadores presupuestarios de gastos

Fuente: www.contraloríageneral.gob.ec

Autora: Diana Rodriguez

2.2.20. Definiciones

Tomadas del Manual de Procedimientos del Sistema Presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas para un mejor entendimiento sobre el tema a tratar Evaluación a la Planificación Presupuestaria de la ESPOCH.

2.2.20.1. Asignación presupuestaria

Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas.

2.2.20.2. Catálogos presupuestarios

Instrumentos de sistematización y estandarización de la información presupuestaria con fines de registro y control estadísticos y de toma de decisiones. Serán definidos, actualizados y administrados por la Subsecretaría de Presupuestos.

2.2.20.3. Cédula presupuestaria

Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.).

2.2.20.4. Codificado

Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

2.2.20.5. Comprometido

Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.

2.2.20.6. Compromisos

Acto administrativo por el cual la autoridad competente, compromete una parte o la totalidad de una asignación presupuestaria para la realización de un gasto. El reconocimiento de un compromiso requiere la existencia en el presupuesto de una asignación para la transacción, y saldo disponible suficiente en la misma. Se referirá obligatoriamente a la finalidad prevista en la asignación que consta en el presupuesto; subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten; y, podrá anularse, total o parcialmente, mientras no haya dado lugar a una obligación exigible.

2.2.20.5. Consolidación

Información financiera requerida a diversos niveles de agregación de datos, según las necesidades de la administración pública, de entidades y ciudadanía en general.

2.2.20.6. Devengado

Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

2.2.20.7. Fuente de financiamiento

Son los canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas, por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son necesarios para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. De acuerdo a su clasificación estas son:

2.2.20.8. Gastos corrientes

Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

2.2.20.9. Gastos de inversión

Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus inversiones en infraestructura física institucional o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social; implica además, la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la inversión.

2.2.20.10. Gastos de capital

Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones financieras; implica además la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital.

2.2.20.11. Grupo de gasto

Para estandarizar el registro de información, se expidió el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, que rige el manejo de la información presupuestaria en al que se agrupan los egresos según su tipo. La normativa contempla tres niveles de desagregación: grupo, subgrupo e ítem cada uno de dos dígitos. La clasificación de grupo es la siguiente:

51: Gastos en Personal

52: Prestaciones de la Seguridad Social

53: Bienes y Servicios de Consumo

55: Aporte Fiscal Corriente

56: Gastos Financieros

57: Otros Gastos Corrientes

58: Transferencias y Donaciones Corrientes

59: Provisiones para reasignación

61: Gastos en personal de producción

63: Bienes y Servicios de producción

67: Otros gastos de producción

71: Gastos en personal para inversión

73: Bienes y Servicios para Inversión

- 75:** Obras Públicas
- 77:** Otros gastos de inversión
- 78:** Transferencias y Donaciones para Inversión
- 84:** Bienes de larga duración
- 85:** Aporte Fiscal de Capital
- 87:** Inversiones Financieras
- 88:** Transferencias y Donaciones de Capital
- 89:** Previsiones para reasignar
- 96:** Amortización de la Deuda Pública
- 97:** Pasivo circulante

2.2.20.12. Grupo de ingresos

Para estandarizar el registro de información, se expidió el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, que rige la administración de la información presupuestaria en al que se agrupan los ingresos según su tipo. La normativa contempla tres niveles de desagregación: grupo, subgrupo e ítem cada uno de dos dígitos. La clasificación de grupo es la siguiente:

- 11:** Impuestos
- 12:** Seguridad Social
- 13:** Tasas y contribuciones
- 14:** Venta de bienes y servicios
- 15:** Aporte Fiscal Corriente
- 17:** Rentas de Inversiones y Multas
- 18:** Transferencias y Donaciones Corrientes
- 19:** Otros ingresos
- 24:** Venta de Activos de Larga Duración
- 25:** Aporte fiscal de capital
- 27:** Recuperación de inversiones
- 28:** Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión
- 36:** Financiamiento público
- 37:** Saldos disponibles

2.2.20.13. Ingresos corrientes

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos. En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

2.2.20.14. Ingresos de autogestión

Los que se originen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que generen por las actividades propias de las entidades y organismos.

2.2.20.15. Ingresos de capital

Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

2.2.20.16. Ingresos de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y

valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. El devengamiento de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas

2.2.20.17. Por devengar

Diferencia entre el presupuesto codificado y el presupuesto devengado.

2.2.20.18. Preasignaciones

Asignaciones presupuestarias con un destino de gastos específico, preestablecidas por leyes, decretos u otros instrumentos legales, a favor de determinadas entidades o criterios de gasto.

2.2.20.19. Presupuesto devengado

Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

2.2.20.20. Presupuesto inicial

Es el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, para un ejercicio financiero anual.

2.2.20.21. Presupuesto pagado

Es el presupuesto que registra el “pago efectivo” o liquidación de una obligación pecuniaria mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor de un bien o servicio adquirido.

2.2.20.22. SIGEF / e-SIGEF

Sistema Integrado de Gestión Financiera. Actualmente se emplea el sistema e-SIGEF, que recoge algunas reformas en términos de la implementación de una plataforma electrónica (“e”) para la gestión financiera.

2.2.20.23. Transferencias de capital

Representan los aportes que recibidos sin contraprestación de servicios que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.

2.2.20.24. Transferencia corriente

Representan los aportes que recibidos sin contraprestación de servicios que serán destinados a financiar gastos de operación.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

La Evaluación a la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

2.3.2. Hipótesis Específicas

- El diagnóstico del porcentaje de cumplimiento de la Planificación Presupuestaria determina el estado actual de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en el año 2014.

- Al cumplirse el 50% de la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- La aplicación de observaciones y recomendaciones, ayudan a que la Planificación Presupuestaria se cumpla en un 100%, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable Independiente

- Planificación Presupuestaria

2.4.2. Variable Dependiente

- Toma de decisiones

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.5. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Se basa en la investigación documental, utilizando la investigación bibliográfica y archivista pues nos permitirá realizar consulta de libros y revisar los documentos que se encuentren en archivos. De igual manera se utilizará la investigación de campo, la cual nos permitirá realizar entrevistas, cuestionarios, y observaciones directamente al objeto de estudio.

3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación será práctica, mixta, demostrativa, no participativa, dirigida, documental y de campo.

Práctica porque se pretende contribuir a la solución de los problemas del objeto de investigación; mixta, ya que se utilizarán técnicas bibliográficas y técnicas de campo; demostrativa, puesto que se pretende demostrar la veracidad o no de las hipótesis del proyecto; no participativa, porque los investigadores no seremos parte del grupo investigado; dirigida, ya que previo a realizar la investigación se elaborará el instrumento requerido; documental pues se investigara el cumplimiento de la normativa, además de revisar los archivos relacionados a la parte financiera-presupuestaria; de campo ya que la información sobre los problemas se recabaran a través de técnicas e instrumentos de investigación como por ejemplo: entrevistas, cuestionarios y observaciones.

3.7. POBLACIÓN

Para la presente investigación se utilizó el total de la población, el mismo que se encuentra constituido por 5 personas quienes conforman el área de presupuestos de la ESPOCH.

3.8. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- **Métodos**

Se utilizarán los métodos científico, analítico, sintético inductivo, deductivo, comparativo, predictivo, cuantitativo y cualitativo.

Se utilizará el método científico en el decurso de toda la investigación, dando una visión holística integral a la misma; el método sintético, será útil para redactar la introducción, y conclusiones; el método analítico y comparativo serán útiles para realizar el análisis y la interpretación de la información; los métodos inductivos y deductivos servirán para redactar las recomendaciones así como la veracidad o no de las hipótesis.

Método predictivo pues partiendo de datos descubiertos se podrá predecir problemas futuros; método cuantitativo y cualitativo, puesto que se realizaran verificaciones aritméticas, cálculos y de la misma manera se determinara la veracidad o no de la información.

- **Técnicas.**

Inspección, Observación, entrevista y cuestionarios.

3.9. ENCUESTA

1.- ¿Considera usted que la institución, cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, para cumplir los objetivos establecidos?

	Encuestados	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 3: Adecuada Planificación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

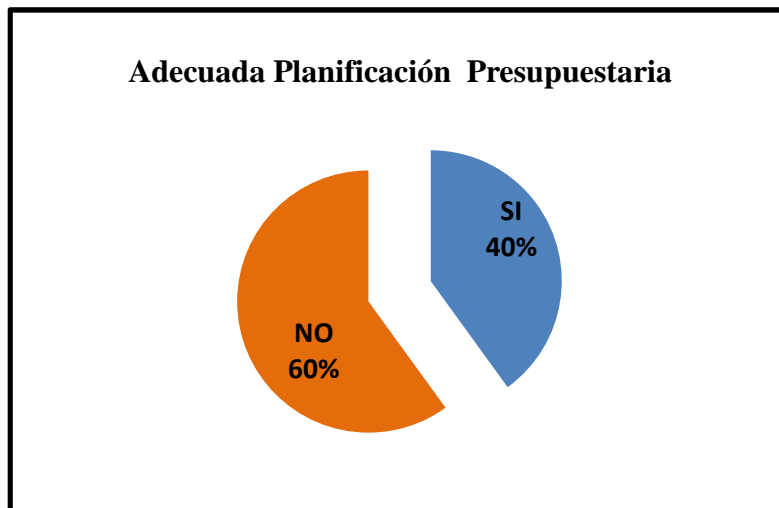


Gráfico N° 4: Adecuada Planificación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 40% de los encuestados considera que la institución cuenta con una adecuada planificación presupuestaria para cumplir con los objetivos, mientras que el 60% establece que NO.

Interpretación

De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo determinar que la ESPOCH no cuenta con una planificación presupuestaria adecuada para cumplir con los objetivos institucionales, por lo cual se debería tomar en cuenta cada uno de los objetivos institucionales antes de realizar la planificación presupuestaria.

2.- ¿En qué porcentaje se cumple con la planificación presupuestaria de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
100%		0%
75%	1	20%
50%	2	40%
25%	1	20%
OTROS	1	20%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 4: Cumplimiento de la Planificación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

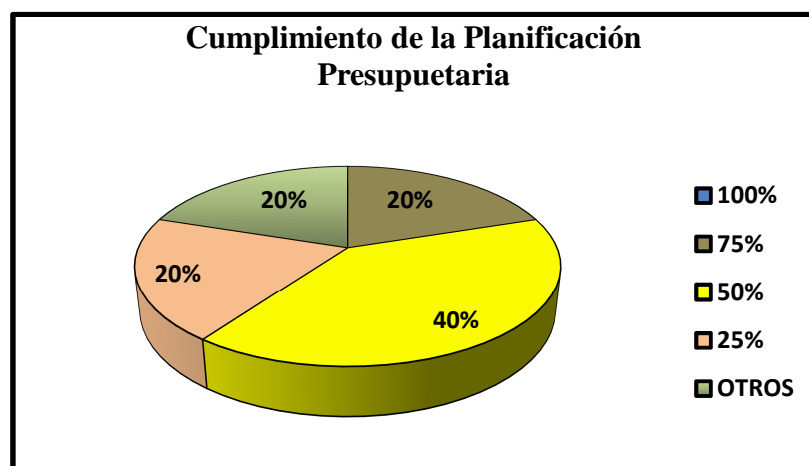


Gráfico N° 5: Cumplimiento de la Planificación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 40% de los encuestados establecen que la planificación presupuestaria de la ESPOCH se cumple en un 50%, mientras que el 60% consideran un cumplimiento del 75%, 25% y entre otros porcentajes.

Interpretación

Los resultados arrojados por la encuesta determinan que la planificación presupuestaria se cumple en un 50%, es decir que existen inconvenientes en su ejecución, lo que podría ser producto de una inadecuada planificación o por incompetencia de los responsables.

3.- ¿Al cumplirse el 50% y/o más de la planificación presupuestaria incide en la toma de decisiones de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 5: Incidencia en la Toma de Decisiones

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

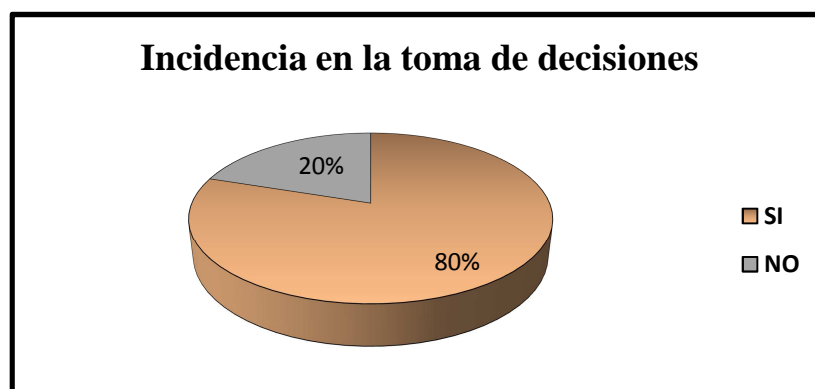


Gráfico N° 6: Incidencia en la Toma de Decisiones

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos - ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

Del total de encuestados el 80% considera que al cumplirse el 50% y/o más de la planificación presupuestaria incide en la toma de decisiones de la ESPOCH, mientras que el 20% dice que no.

Interpretación

El 80% de los encuestados afirman que la toma de decisiones influye en el cumplimiento de la planificación presupuestaria, es decir que las decisiones siempre se tomaran en función al cumplimiento de la planificación presupuestaria.

4.- ¿Antes de elaborar el presupuesto se pide los requerimientos a las distintas dependencias de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 6: Solicitud de Requerimiento

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

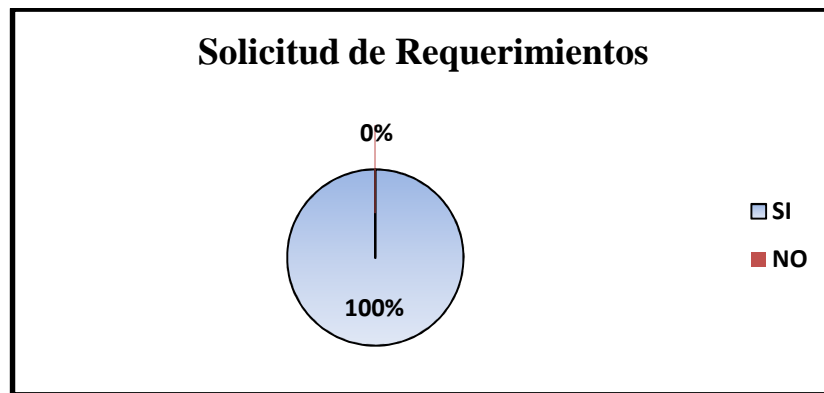


Gráfico N° 7: Solicitud de Requerimiento

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos - ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 100% de los encuestados manifiesta que antes de elaborar el presupuesto se pide los requerimientos a las distintas dependencias de la ESPOCH.

Interpretación

Todos los encuestados afirman que si se solicita los requerimientos a las distintas dependencias de la ESPOCH antes de elaborar el presupuesto, por lo tanto se determina que la planificación presupuestaria se elabora conforme a las necesidades y requerimientos de cada una de las dependencias.

5.- ¿El presupuesto de la ESPOCH se basa en el Plan Operativo de la entidad?

	Encuestados	Porcentaje
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 7: Presupuesto en base al POA

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

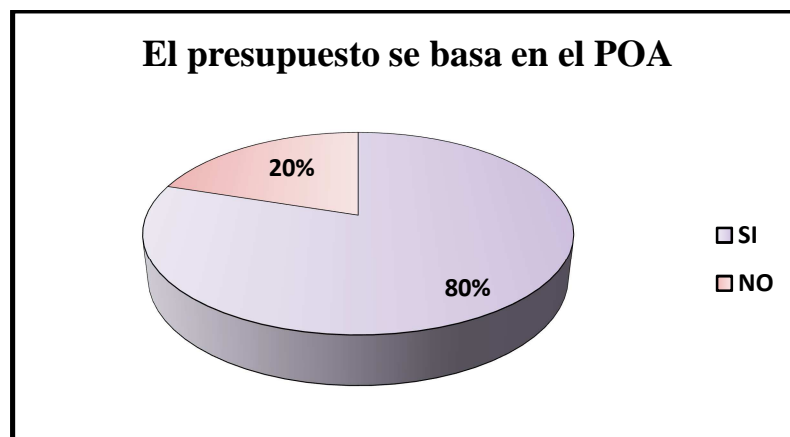


Gráfico N° 8: Presupuesto en base al POA

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos - ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 80% de los encuestados están de acuerdo que el presupuesto de la ESPOCH se basa en el plan operativo de la entidad, mientras que el 20% restante consideran que NO.

Interpretación

Se determinan que el presupuesto de la institución se basa en el plan operativo, es decir que la planificación presupuestaria se elabora según los programas, actividades y proyectos establecidos en el POA de la ESPOCH.

6.- ¿Antes de emitir las certificaciones presupuestarias se verifica que dichos requerimientos consten en el POA de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 8: Verificación de Certificaciones Presupuestarias

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

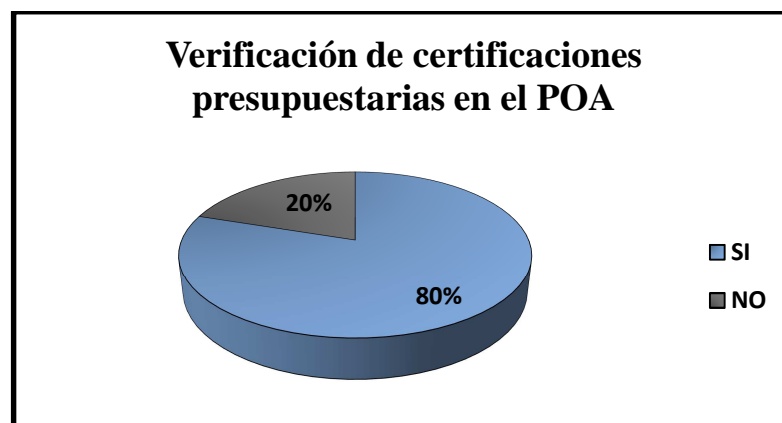


Gráfico N° 9: Verificación de Certificaciones Presupuestarias

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos - ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 80% de los encuestados afirman que las certificaciones presupuestaria se verifican en el POA ante de ser emitidas, el 20% establece que NO.

Interpretación

Se determina que en la mayoría de las certificaciones presupuestaria están acorde a los requerimientos establecidos en el plan operativo de la institución, es decir que los todo gasto efectuado está plenamente justificado con anterioridad.

7.- ¿Se han realizado reformas al presupuesto de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 9: Reformas al Presupuesto

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

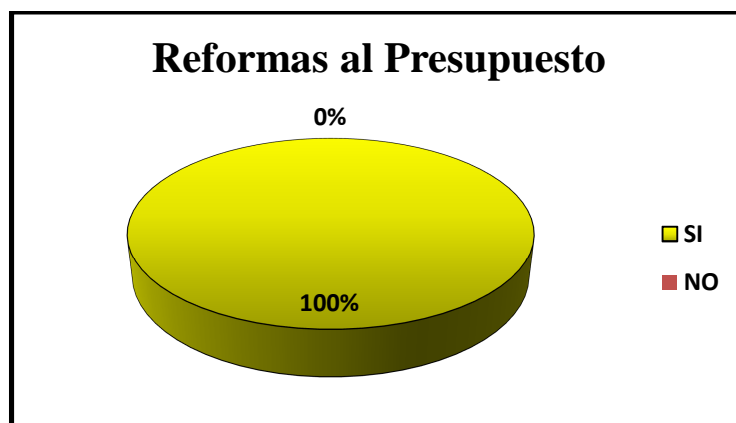


Gráfico N° 10: Reformas al Presupuesto

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos - ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 100% de los encuestados dice que SI se han realizado reformas al presupuesto de la ESPOCH.

Interpretación

La planificación presupuestaria de la ESPOCH no es perfecta, por lo cual se genera reformas presupuestaria conforme se considere pertinentes para poder seguir con su ejecución.

8.- ¿Existen documentos que facilitan la gestión presupuestaria?

	Encuestados	Porcentaje
SI	5	100%

En caso de haber contestado si, señale cuales son:

	Encuestados	Porcentaje
Políticas	3	23%
Procedimientos	4	31%
Registro	4	31%
Funciones y Responsabilidades	2	15%

Tabla N° 10: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

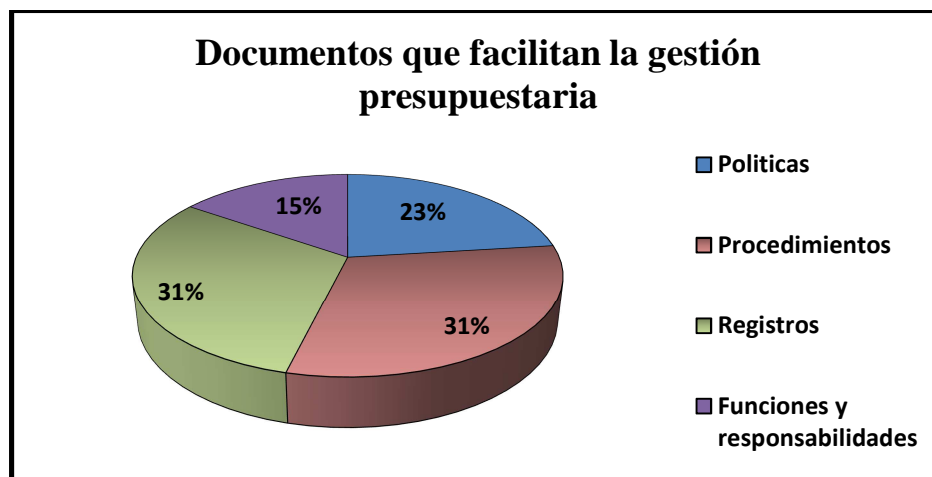


Gráfico N° 11: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos – ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 100% de los encuestados afirma que si existen documentos que facilitan la gestión presupuestaria.

Interpretación

Dentro de los documentos que facilitan la gestión presupuestaria se determina la existencia de políticas, procedimientos, registros, funciones y responsabilidades, lo que es muy importante porque de esa manera se puede lograr una ejecución adecuada siguiendo los lineamientos mencionados anteriormente.

9.- ¿Una vez elaborada la planificación presupuestaria, se socializa con las distintas dependencias de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 11: Socialización de la Planificación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez

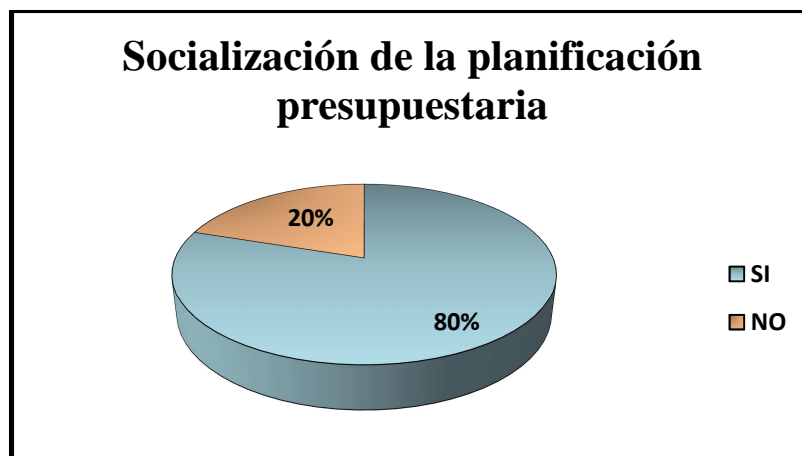


Gráfico 12: Documentos que facilitan la gestión presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos – ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 80% de los encuestados afirman que una vez elaborada la planificación presupuestaria se socializa con las distintas dependencias de la ESPOCH, mientras que el 20% dice que NO.

Interpretación

La planificación presupuestaria es socializada con las distintas dependencias de la ESPOCH, es decir que todo lo que se planea realizar en dicho periodo es de conocimiento general para todos en la institución.

10.- ¿Considera usted que es importante realizar una evaluación a la Planificación presupuestaria de la ESPOCH?

	Encuestados	Porcentaje
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Tabla N° 12: Importancia de la Evaluación Presupuestaria

Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos-ESPOCH.

Autora: Diana Rodriguez



Gráfico N° 13: Importancia de la Evaluación Presupuestaria
Fuente: Encuestas realizadas al personal del área de presupuestos – ESPOCH
Autora: Diana Rodriguez

Análisis

El 100% de los encuestados consideran importante realizar una evaluación a la planificación presupuestaria de la ESPOCH.

Interpretación

Los resultados de la encuesta determinan importante realizar la evaluación a la planificación presupuestaria, por lo cual esta ayudara a determinar el cumplimiento de lo presupuestado con lo ejecutado y así poder tomar las correctivas necesarias.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Antecedentes**

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), tiene su origen en el Instituto tecnológico Superior de Chimborazo, creado mediante Ley No.6090, expedida por el Congreso Nacional, el 18 de abril de 1969. Inicia sus actividades académicas el 2 de mayo de 1972 con las Escuelas de Ingeniería Zootécnica, Nutrición y Dietética e Ingeniería Mecánica. Se inaugura el 3 de abril de 1972.

El 28 de septiembre de 1973 se anexa la Escuela de Ciencias Agrícolas de la PUCE, adoptando la designación de Escuela de Ingeniería Agronómica. La ESPOCH se encuentra ubicada en la Panamericana Sur km. 1 1/2, Riobamba – Ecuador, Teléfonos: (03) 2 605-907 - 2 605-901, Sitio web: <http://www.esepoch.edu.ec/>

- **Servicios**

La ESPOCH cuenta con los siguientes servicios: campus politécnico, laboratorios, complejo deportivo y recreacional, sistema de transporte politécnico con buses a toda hora, comedores, gasolinera politécnica, librería, departamento médico y odontológico, biblioteca, internet y granjas experimentales en Chimborazo.

- **Vida Estudiantil**

Los estudiantes politécnicos pueden integrarse en los siguientes grupos:

- ✓ Federación de Estudiantes Politécnicos del Chimborazo (Fepoch)
- ✓ Federación de Estudiantes Politécnicos del Ecuador (FEPE)
- ✓ Grupos de teatro

✓ Danza, música, guitarra clásica, pintura y poesía.

- **Convenios**

La ESPOCH tiene más de 50 convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales, los convenios académicos más relevantes son varias universidades en: Bélgica, Japón, EE.UU., Cuba, Colombia, México y Brasil, que implican asistencia y transferencia tecnológica, pasantías y capacitación estudiantil.

- **Becas Internas**

Se realiza una selección de estudiantes que tienen opción a becas económicas, académicas, deportivas, culturales y de investigación.

- **Carreras**

La ESPOCH cuenta con 7 Facultades y 23 Escuelas, en las cuales tenemos:

Facultad de Administración de Empresas:

- ✓ Ingeniería en Empresas
- ✓ Ingeniería en Comercio Exterior
- ✓ Ingeniería en Marketing
- ✓ Ingeniería Comercial
- ✓ Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- ✓ Lic. Contabilidad y Auditoría
- ✓ Lic. Secretariado Gerencial
- ✓ Ingeniería Gobierno Seccional

- ✓ Ingeniería Comercial-Semi-presencial

Facultad de Ciencias

- ✓ Ingeniería Química
- ✓ Tecnología Química Industrial
- ✓ Ingeniería en Biotecnología Ambiental
- ✓ Bioquímica y Farmacia
- ✓ Ingeniería en Biofísica
- ✓ Ingeniería en Estadística Informática

Facultad de Ciencias Pecuarias

- ✓ Ingeniería Zootécnica
- ✓ Ingeniería en Industrias Pecuarias

Facultad de Informática y Electrónica

- ✓ Diseño Gráfico
- ✓ Ingeniería Electrónica
- ✓ Tecnología en Computación
- ✓ Analista en Sistemas Informáticos
- ✓ Ingeniería en Sistemas Informáticos

Facultad de Mecánica

- ✓ Ingeniería de Mantenimiento
- ✓ Ingeniería Mecánica
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Automotriz

Facultad de Salud Pública

- ✓ Promoción y Cuidados de la Salud
- ✓ Nutrición y Dietética
- ✓ Medicina
- ✓ Gastronomía

Facultad de Recursos Naturales

- ✓ Ingeniería Agronómica
- ✓ Ingeniería Forestal
- ✓ Ingeniería en Ecoturismo

• Base Legal

Según Ley 6909 del 18 de abril de 1969, expedida por el Congreso Nacional publicada por el registro Oficial N°, 173 del 7 de mayo de 1969, se crea el Instituto Superior Tecnológico de Chimborazo, iniciando sus labores académicas el 2 de mayo de 1972. El cambio de denominación a Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, se produce mediante Ley No. 1223 del 29 de octubre de 1973 publicada en el Registro Oficial N° 425 del 6 de noviembre del mismo año. Las Escuelas de Nutrición y Dietética y de Ingeniería Zootécnica se convirtieron en facultades conforme lo estipula la Ley de Educación Superior en sus artículos pertinentes.

En 1978 se crea la Facultad de Química y Administración de Empresas. El 15 de agosto de 1984 se crean las Escuelas de Doctorado en Física Matemática que junto a las Escuelas de Doctorado y Tecnología en Química ya existentes entran a constituir la Facultad de Ciencias. El 21 de diciembre de 1985 se crea la Escuela de Cómputo pasando a depender de la Facultad de Ciencias. La carrera de Bioquímica y Farmacia se crea según Resolución No. 311 del Honorable Consejo Politécnico (H.C.P.) del 7 de Septiembre de 1999.

El 27 de septiembre de 1992 se crean las Escuelas de Ingeniería en Banca y Finanzas y Tecnología en Marketing que se integran a la Facultad de Administración de Empresas; Ingeniería en Sistemas que se integra a la Facultad de Ciencias, Licenciatura en Educación Sanitaria que pasa a ser parte de la Facultad de Nutrición y Dietética, hoy denominada de Salud Pública.

El 17 de noviembre de 1994. Por medio de las resoluciones del H. C. P. N° 238 y 239, se crean las Escuelas de Ingeniería en Ecoturismo y Escuela de Tecnología Agroforestal como parte de la hoy Facultad de Agronomía, hoy denominada de Recursos Naturales. El 7 de julio de 1995 se crea la Escuela de y Lingüística y el 31 de junio de 1997, cambia de denominación a Escuela de Lenguas y Comunicación, mediante resolución N° 296.

El 15 de agosto de 1995 a través de la resolución N° 167 del H. C. P. se crea la Escuela de Ingeniería en Industrias Pecuarias como parte de la Facultad de Ciencias Pecuarias, anteriormente llamada Facultad de Ingeniería Zootécnica. El 7 de septiembre de 1995, la Facultad de Mecánica, crea las Carreras de Ingeniería de Ejecución en Mecánica y de Ingeniería de Mantenimiento Industrial, mediante resoluciones 200 y 200a, del H. C. P.

El 19 de agosto de 1996, mediante resolución N° 236, la Facultad de Ciencias crea, adjunta a la Escuela de Computación, la carrera de Ingeniería Electrónica. El 31 de julio de 1997, la Facultad de Administración de Empresas crea la Escuela de Tecnología en Marketing y la carrera de Ingeniería en Marketing, mediante resolución No. 317 del H. C. P. Las carreras de Comercio Exterior e Ingeniería Financiera se crean según resolución No. 142 del H.C.P del 28 de marzo del 2000. El del 2000, mediante resolución No. Del H.C.P. se crea la Facultad de Informática y Electrónica la misma que agrupa a las escuelas de Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Electrónica y Tecnología en Computación y Diseño Gráfico.

La ESPOCH es una institución con personería jurídica de derecho público totalmente autónoma, se rige por la Constitución Política del Estado ecuatoriano, la ley de

educación superior y por su propio estatuto y reglamentos internos y tiene su domicilio principal en la ciudad de Riobamba.

- **Visión**

"Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional, la generación de ciencia y tecnología para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional".

- **Misión**

"Formar profesionales e investigadores competentes, para contribuir al desarrollo sustentable del país".

- **Objetivos**

- ✓ Lograr una administración moderna y eficiente en el ámbito académico, administrativo y de desarrollo institucional.
- ✓ Establecer en la ESPOCH una organización sistémica, flexible, adaptativa y dinámica para responder con oportunidad y eficiencia a las expectativas de nuestra sociedad.
- ✓ Desarrollar una cultura organizacional integradora y solidaria para facilitar el desarrollo individual y colectivo de los politécnicos.
- ✓ Fortalecer el modelo educativo mediante la consolidación de las unidades académicas, procurando una mejor articulación entre las funciones universitarias.
- ✓ Dinamizar la administración institucional mediante la desconcentración de funciones y responsabilidades, procurando la optimización de los recursos en el marco de la Ley y del Estatuto Politécnico.

- ✓ Impulsar la investigación básica y aplicada, vinculándola con las otras funciones universitarias y con los sectores productivos y sociales.
- ✓ Promover la generación de bienes y prestación de servicios basados en el potencial científico-tecnológico de la ESPOCH.

- **Principios**

La realidad institucional, nos señala que debemos asumir una actitud positiva frente a los grandes desafíos, mejorar ante el estancamiento y la apatía, implementar una cultura organizativa, con coordinación y responsabilidad, entendiendo que la estructura de una organización es simplemente la suma total de las formas en que su trabajo es dividido en diferentes tareas con una adecuada coordinación entre ellas, para el cumplimiento efectivo de su misión, procurando que nuestra Politécnica se constituya en un verdadero sistema abierto y dinámico, que implique integridad y unificación para lograr el funcionamiento óptimo del conjunto de sus componentes.

- **Estructura Orgánico Funcional**

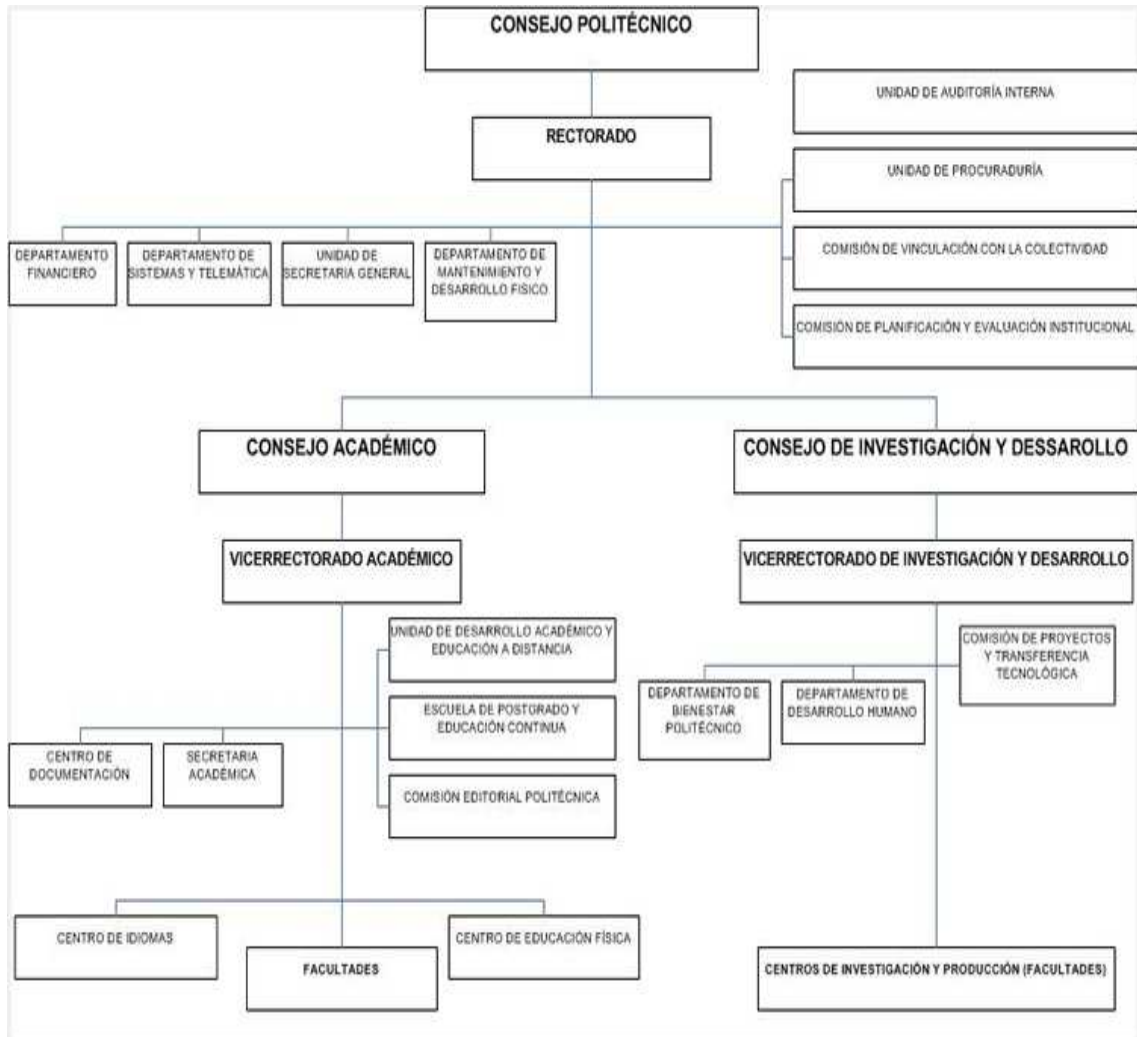


Gráfico N° 14: Orgánico Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Fuente: www.espoch.edu.ec

Autora: Diana Rodríguez

- **Departamento Financiero**

El departamento financiero tiene una estructura formal vertical con 3 niveles jerárquicos bien definidos: Dirección General del departamento, Jefaturas de Sección y personal Operativo.

En el Departamento Financiero, se tiene un estilo de dirección democrático, excepto en lo que respecta al cumplimiento de la ley, donde no admite discusión, sin embargo, algunas veces se aplica el estilo autocrático o liberal.

- **Misión**

El Departamento Financiero planifica, organiza, regula y controla la ejecución del presupuesto institucional, coordina su labor con las facultades, direcciones administrativas, unidades productivas y la Comisión de Planificación.

- **Objetivos**

- ✓ Implementar un sistema de información gerencial.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Unidad.
- ✓ Promover una estructura de control interno y de gestión basada en resultados.
- ✓ Mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de las unidades de producción.
- ✓ Consolidar la información financiera institucional.
- ✓ Integrar a la Dirección Financiera en la relación interinstitucional, con el CONESUP, y los demás organismos de control.
- ✓ Reforzar los convenios de fortalecimiento y asesoramiento interinstitucional.
- ✓ Alcanzar el Fortalecimiento Institucional de la Dirección Administrativa Financiera de la ESPOCH.

- **Funciones**

- ✓ Ejecutar y supervisar los programas financieros.
- ✓ Consolidar la información financiera para la estructuración del presupuesto.
- ✓ Mantener actualizados los estados financieros.
- ✓ Mantener actualizados los inventarios institucionales.
- ✓ Administrar los almacenes y bodegas.
- ✓ Realizar análisis de costos.

- ✓ Presentar anualmente al rector la proforma presupuestaria.
- ✓ Efectuar, periódicamente, el control de bienes.
- ✓ Presentar planes, propuestas y recomendaciones al rector para la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.

Unidades que lo integran

- ✓ Presupuestos
- ✓ Contabilidad
- ✓ Tesorería
- ✓ Nomina
- ✓ Tributación

- **Orgánico Estructural del Financiero**

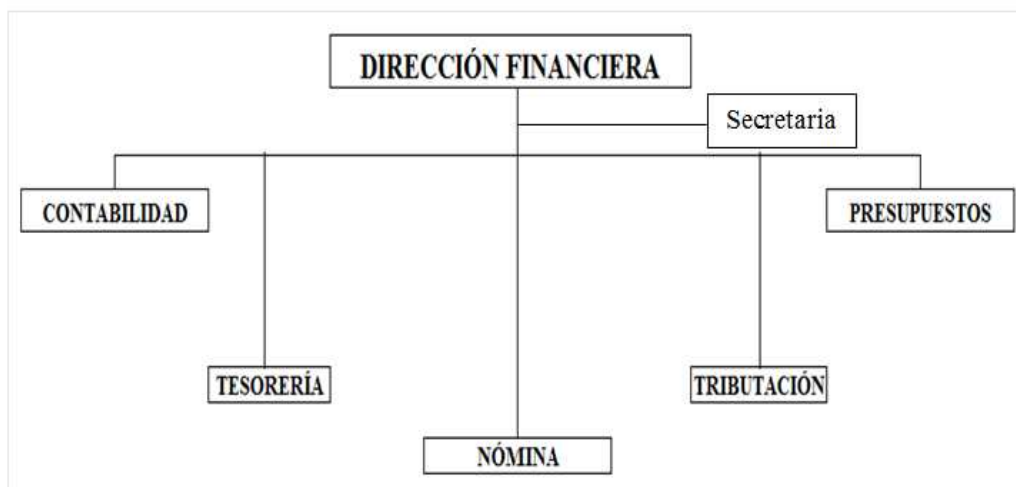


Gráfico N° 15: Orgánico Estructural de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Fuente: www.esPOCH.edu.ec

Autora: Diana Rodríguez

- **Base Jurídica**

La ESPOCH se rige bajo leyes y reglamentos:

Leyes

- ✓ Reglamento de Régimen Académico
- ✓ Manual de Evaluación del Desempeño Rectificado HCP
- ✓ Políticas Comisión y Vinculación
- ✓ Normativo para el Reconocimiento de Títulos en la ESPOCH
- ✓ Normativo Cursos Remediales y de Avance de Carrera
- ✓ Normativo Carga Académica
- ✓ Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Reglamentos

- ✓ Estatuto Politécnico
- ✓ Orgánico Funcional de la ESPOCH
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Servicio Becas y Exoneración Matrículas
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Selección de Personal
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Reconocimiento de Títulos
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Pasantía Salud Pública
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento para el Control y Administración de los Vehículos
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Dpto Sistemas y Telemática
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Dpto Bienestar Politécnico
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento de Personal
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Comisión de Vinculación
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento CIDE
- ✓ Reglamentos 2008 - Reglamento Calificación del Desempeño
- ✓ Reglamentos 2008 - normativo cursos remediales y de avance de carrera
- ✓ Reglamentos 2008 - Código de Ética
- ✓ Reglamentos 2006 - Reglamento Jubilación
- ✓ Reglamentos 2006 - Reglamento de Régimen Académico
- ✓ Entre otros.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 163
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Economico Nivel 2 -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/12/2015
 HORA : 17:4.0
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
163 9999 ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL							
1100000 INGRESOS CORRIENTES	48,368,289.72	9,195,388.02	55,563,655.74	46,679,832.99	8,883,822.75	48,863,435.52	16,397.47
1200000 INGRESOS DE CAPITAL	642,204.58	7,354,572.17	7,996,776.73	7,711,010.45	285,788.28	7,711,010.45	0.00
6200000 CREDITO INTERNO NETO	0.00	3,957,632.71	3,957,632.71	2,804,244.25	1,353,388.46	2,804,244.25	0.00
6300000 VARIACION DE ACTIVOS	0.00	9,223,447.98	9,223,447.98	0.00	9,223,447.98	0.00	0.00
TOTAL 163 9999 ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL	<u>47,010,474.28</u>	<u>29,731,038.88</u>	<u>76,741,513.16</u>	<u>56,995,087.69</u>	<u>19,746,425.47</u>	<u>56,978,690.22</u>	<u>16,397.47</u>

Cuadro N° 1: Reporte de la Ejecución de Ingresos 2014 - Por niveles.

Fuete: Archivos de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 163
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Economico Nivel 2 -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/12/2015
 HORA : 17:1.59
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
163 9999 ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL											
2100000 GASTOS CORRIENTES	45,058,629.28	2,025,183.49	47,083,812.77	2,018,612.85	43,581,765.31	43,343,334.76	43,343,334.76	3,502,047.46	3,740,478.01	0.00	92.06
2200000 GASTOS DE CAPITAL	1,951,845.00	27,702,970.69	29,654,815.69	9,787,466.42	18,578,994.60	13,483,788.25	13,391,988.25	11,075,821.09	16,171,027.44	91,800.00	45.47
6400000 VARIACION DE PASIVOS	0.00	2,884.70	2,884.70	0.00	1,745.22	1,745.22	1,745.22	1,139.48	1,139.48	0.00	60.50
TOTAL 163 9999 ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	11,806,079.27	62,162,505.13	56,828,868.23	56,737,068.23	14,579,008.03	19,912,644.93	91,800.00	74.05

Cuadro N° 2: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por niveles.

Fuete: Archivos de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 163
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/12/2015
 HORA : 17:4.31
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
163 9999	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL						
001 Recursos Fiscales	6,941,292.28	11,786,406.35	18,727,698.63	10,374,879.01	8,352,819.62	10,374,879.01	0.00
002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	5,777,980.00	203,989.73	5,981,969.73	4,384,363.49	1,597,606.24	4,367,966.02	16,397.47
003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	34,291,202.00	13,783,010.09	48,074,212.09	39,596,264.94	8,477,947.15	39,596,264.94	0.00
302 Prestamos Internos	0.00	3,471,300.00	3,471,300.00	2,225,820.31	1,245,479.69	2,225,820.31	0.00
701 Asistencia Tecnica y Donaciones	0.00	0.00	0.00	35,336.00	-35,336.00	35,336.00	0.00
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	486,332.71	486,332.71	378,423.94	107,908.77	378,423.94	0.00
TOTAL	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	56,995,087.69	19,746,425.47	56,978,690.22	16,397.47

Cuadro N° 3: Reporte de la Ejecución de Ingresos 2014 - Por fuente de financiamiento.
Fuete: Archivos de la ESPOCH
Autora: Diana Rodriguez

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 163
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/12/2015
 HORA : 17:5.17
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
163 9999	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL										
001 Recursos Fiscales	6,941,292.28	15,257,706.35	22,198,998.63	6,698,325.47	14,806,405.89	10,963,970.75	10,912,970.75	7,392,592.74	11,235,027.88	51,000.00	49.39
002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	5,777,980.00	203,989.73	5,981,969.73	1,849,198.19	3,375,061.93	2,712,892.32	2,712,892.32	2,806,907.80	3,269,077.41	0.00	45.35
003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	34,291,202.00	13,783,010.09	48,074,212.09	3,258,555.61	43,802,613.37	42,773,581.22	42,732,781.22	4,471,598.72	5,300,630.87	40,800.00	88.97
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	486,332.71	486,332.71	0.00	378,423.94	378,423.94	378,423.94	107,908.77	107,908.77	0.00	77.81
TOTAL	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	11,806,079.27	62,162,505.13	56,828,868.23	56,737,068.23	14,579,008.03	19,912,644.93	91,800.00	74.05

Cuadro N° 4: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por fuente de financiamiento.

Fuete: Archivos de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 163
 - Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Grupo Gasto -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/12/2015
 HORA : 17:1.9
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
163 9999	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL											
510000	GASTOS EN PERSONAL	35,400,392.28	2,481,334.82	37,881,726.90	0.00	37,156,502.30	37,156,502.30	37,156,502.30	725,224.80	725,224.80	0.00	98.09
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,464,653.00	-1,775,081.10	6,689,591.90	1,990,519.81	4,177,823.14	3,939,420.59	3,939,420.59	2,511,788.76	2,750,171.31	0.00	58.89
560000	GASTOS FINANCIEROS	0.00	80,068.35	80,068.35	0.00	80,068.35	80,068.35	80,068.35	0.00	0.00	0.00	100.00
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	80,000.00	242,936.53	302,936.53	28,093.04	254,049.13	254,021.13	254,021.13	48,887.40	48,915.40	0.00	83.85
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,133,584.00	995,905.09	2,129,489.09	0.00	1,913,322.39	1,913,322.39	1,913,322.39	216,166.70	216,166.70	0.00	89.85
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	9,881,449.92	9,881,449.92	0.00	9,868,969.42	9,868,969.42	9,777,169.42	12,480.50	12,480.50	91,800.00	99.87
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	4,332,132.29	4,332,132.29	1,558,555.13	2,458,041.03	1,476,451.65	1,476,451.65	1,874,091.26	2,855,680.64	0.00	34.08
750000	OBRAS PUBLICAS	800,000.00	3,471,470.99	4,271,470.99	2,221,019.16	1,669,063.71	480,273.36	480,273.36	2,602,407.28	3,791,197.63	0.00	11.24
770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	1,565.00	1,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,565.00	1,565.00	0.00	0.00
780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000	BIENES DE LARGA DURACION	1,151,845.00	10,016,352.49	11,168,197.49	6,007,892.13	4,582,920.44	1,658,093.82	1,658,093.82	6,585,277.05	9,510,103.67	0.00	14.85
990000	OTROS PASIVOS	0.00	2,884.70	2,884.70	0.00	1,745.22	1,745.22	1,745.22	1,139.48	1,139.48	0.00	60.50
TOTAL	163 9999 ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO - PLANTA CENTRAL	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	11,806,079.27	62,162,505.13	56,828,868.23	56,737,068.23	14,579,008.03	19,912,644.93	91,800.00	74.05

Cuadro N° 5: Reporte de la Ejecución de Gastos 2014 - Por Grupo de gasto.
Fuete: Archivos de la ESPOCH
Autora: Diana Rodriguez

4.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Indicadores presupuestarios de ingresos

- Índice de ejecución de ingresos totales

$$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Asignación Codificada}} \times 100$$

$$\frac{56'995.087,69}{76'741.513,16} \times 100 = 74,27\%$$

Interpretación:

De la asignación codificada frente al valor devengado, el índice de ejecución respecto a los ingresos totales es del 74% en relación con el valor presupuestado. Es decir que la recaudación no fue tan efectiva como se planeó.

- Índice de recaudación de ingresos corrientes

$$\frac{\text{Valor Corriente Devengado}}{\text{Ingresos Ctes Presupuestados}} \times 100$$

$$\frac{46'679.832,99}{55'563.655,74} \times 100 = 84,01\%$$

Interpretación:

La recaudación de ingresos corrientes es del 84% sobre los ingresos corrientes presupuestados. El porcentaje de recaudación es alto pero no en un 100% como debería ser.

- **Índice de solvencia financiera**

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes Recaudados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$$

$$\frac{46'663.435,52}{47'083.812,77} \times 100 = 99,11\%$$

Interpretación:

Del total de ingresos corrientes recaudados, el 99% fue destinado a cubrir los gastos corrientes codificados. Es decir que los recursos han sido correctamente utilizados al cubrir todos los gastos corrientes con ingresos corrientes.

- **Autonomía financiera**

$$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Total Ingresos Devengados}} \times 100$$

$$\frac{4'384.363,49}{56'995.087,69} \times 100 = 7,69\%$$

Interpretación:

La ESPOCH tuvo la capacidad de generar por medio de su gestión recursos propios en un 8% aproximadamente respecto del total de ingresos. Por lo cual se determina que la institución no posee autonomía financiera.

- **Autosuficiencia**

$$\frac{\text{Ingresos Propios Devengados}}{\text{Gastos Totales Codificados}} \times 100$$

$$\frac{4'384.363,49}{76'741.513,16} \times 100 = 5,71\%$$

Interpretación:

Para cubrir los gastos totales la institución dispone de recursos propios en un índice del 6% aproximadamente. Es decir que la capacidad que tiene la ESPOCH para generar recursos propios y así cubrir en gran parte sus gastos, no es representativa.

Indicadores presupuestarios de gastos

- **Gastos totales**

$$\frac{\text{Total Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Totales Codificados}} \times 100$$

$$\frac{56'828.868,23}{76'741.513,16} \times 100 = 74,05\%$$

Interpretación:

Las erogaciones efectuadas por la institución fueron cubiertas con el 74% del total del presupuesto de gastos codificados. Es decir que la entidad dejó de gastar el 26% de sus recursos presupuestados durante dicho periodo.

- **Gastos en personal**

$$\frac{\textit{Gastos en Personal Ejecutados}}{\textit{Gastos en personal Codificados}} \times 100$$

$$\frac{37'156.502,30}{37'881.726,90} \times 100 = 98,09\%$$

Interpretación:

El gasto en personal fue del 98% aproximadamente sobre lo presupuestado. Este es un rubro significativo dentro del presupuesto general de la institución debido a que siempre va a existir y se va a consumir en su mayoría.

- **Gasto en bienes y servicios de consumo**

$$\frac{\textit{Gastos Bienes y Serv. de Consumo Ejecutados}}{\textit{Gastos Bienes y Serv. de Consumo Codificados}} \times 100$$

$$\frac{3'939.420,59}{6'689.591,90} \times 100 = 58,89\%$$

Interpretación:

Los gastos en Bienes y Servicios de Consumo ejecutados fueron el 59% aproximadamente sobre lo que se había presupuestado. Por lo cual se determina que en dicho gasto se puede reducir su presupuesto al tenerse un 41% como sobrante.

- **Modificaciones presupuestarias**

$$\frac{\text{Valor Modificaciones}}{\text{Total Asignación Inicial}} \times 100$$

$$\frac{29'731.038,88}{47'010.474,28} \times 100 = 63,24\%$$

Interpretación:

Las modificaciones realizadas al presupuesto inicial durante el año fueron del 63% por incremento de saldos. El rubro más significativo se da por incremento en Bienes de Larga Duración, seguido por aperturas de saldos para las cuentas de inversión (gastos en personal, bienes y servicios, y otros gastos de inversión).

- **Determinación de déficit o superávit**

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

$$\frac{46'679.832,99 - 43'343.334,76}{43'343.334,76} \times 100 = 7,70\%$$

Interpretación:

La institución tuvo un superávit del 8% aproximadamente. Es decir que el presupuesto de gastos corrientes fue cubierto en su totalidad con los ingresos presupuestados.

4.2. INFORME DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESPOCH

La evaluación presupuestaria mide la eficiencia y eficacia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición.

• INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS

Índice de ejecución de ingresos totales:

El valor devengado sobre el valor codificado fue del 74,27%; la institución utilizó un 25,73% de sus ingresos presupuestados, porcentaje que constituye saldo a devengar. Las cuentas más significativas que constituyen ingresos en la ESPOCH son los Recursos Provenientes de Preasignaciones y Recursos Fiscales.

En cuanto al saldo por recaudar se observa un porcentaje del 0,02% que constituye a la cuenta de los Recursos Fiscales generados por las instituciones. El sobrante existente (25,71%) para el año 2015 pasó a la cuenta Bancos para financiar lo que quedó pendiente por pagar, según lo manifestó el Director Financiero de la ESPOCH en la entrevista realizada.

Índice de recaudación de ingresos corrientes:

El valor corriente devengado sobre los ingresos corrientes presupuestados es del 84,01%; el saldo por devengar es el 15,99% y el saldo por recaudar de los ingresos corrientes representa el 0,18%, el mismo que se da por la cuenta Recursos Fiscales Generados por las Instituciones como ya se lo mencionó anteriormente. Los Ingresos Corrientes componen la mayor fuente de financiamiento de la institución razón por la cual su porcentaje es el más alto dentro de las diferentes fuentes de financiamiento que conforman el presupuesto de la ESPOCH.

Índice de solvencia financiera:

Los ingresos corrientes recaudados sobre los gastos corrientes codificados representan el 99,11%; se comprueba que los ingresos corrientes recaudados cubren totalmente los gastos corrientes codificados, determinando así que la institución tiene la capacidad suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo respecto a gastos corrientes, sin necesidad de hacer uso total del valor presupuestado de ingresos corriente la ESPOCH cuenta con solvencia financiera.

Autonomía financiera:

Los ingresos propios devengados sobre el total de ingresos devengados es del 7,76%; la ESPOCH no tiene autonomía financiera depende del 92,24% de financiamiento externo.

Autosuficiencia:

Los ingresos propios devengados sobre los gastos totales codificados son del 5,71% equivalente al 0.057; la institución cubrió en 0.057 sus gastos totales codificados, determinando así que no tiene la capacidad de cubrir sus gastos administrativos ni operativos.

- **INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS**

Gastos totales:

El total de gastos ejecutados sobre los gastos totales codificados representan el 74,05%: se determina que la ESPOCH dejó de gastar un 25,95% de sus recursos presupuestados, los gastos más representativos son los gastos corrientes; dentro de las cuentas de grupo con mayores salidas de dinero son Gastos en Personal, seguida por Gastos en Personal para la Inversión y la cuenta Bienes y Servicios de Consumo.

Gastos en personal:

Los gastos en personal ejecutados sobre los gastos en personal codificados fueron del 98,09%; como ya se mencionó esta cuenta es la más representativa dentro del grupo de gastos de la institución; es evidente su dilapidación como consecuente de que se trata de una institución educativa y siempre existirá un gran número de docentes lo cual justifica claramente su erogación.

Gasto en bienes y servicios de consumo:

Los gastos en bienes y servicios de consumo ejecutados sobre los gastos en bienes y servicios de consumo codificados representaron el 58.89%. Se determina que la institución tuvo un valor excesivo presupuestado sobre los gastos en bienes y servicios de consumo ya que existe un sobrante del 41.11%.

Cabe recalcar que en dicha cuenta del monto presupuestado inicial se hizo una modificación para aumentar su saldo, lo cual fue erróneo debido a que no se utilizó.

Modificaciones presupuestarias:

El valor de las modificaciones sobre el total de asignación inicial fue del 63,24%; las modificaciones presupuestarias en el presupuesto de la ESPOCH se dieron por incremento de saldos en su mayoría, el mayor incremento de saldos se da al Gasto de Capital.

Dentro de los subgrupos se refleja mayor incremento en la cuenta de Bienes de Larga Duración cuyo aumento de saldo se debió a las reformas que se realizaron en los diferentes subsistemas, entre estos el subsistema de facultades en proyectos de adquisición de equipos de laboratorios, mobiliario infraestructura, entre otros.

Para las Cuentas de Inversión (gastos en personal, bienes y servicios, y otros gastos de inversión) el aumento de saldo se debió a diversos proyectos entre estos el proyecto sobre las renuncias del personal y renuncias voluntarias con el fin de definir nuevas estrategias que permitan el recambio generacional de los servidores politécnicos.

También se generó aumento en la cuenta Obras Públicas, en el proyecto de mantenimiento para facultades, departamentos y dependencias.

Y la cuenta Gastos en Personal su aumento se produjo como consecuencia de incremento de docentes.

Se realizó disminución en Bienes y Servicios de Consumo pero aun así dicha cuenta muestra un presupuesto excesivo.

La mayoría de las modificaciones se generan en el primer cuatrimestre, razón por la cual el cumplimiento del POA en el primer cuatrimestre es bajo, adema la mayoría de proyectos son ejecutados en el segundo y tercer cuatrimestre. En el mes de Diciembre también se generan un porcentaje alto de modificaciones ya que es el último mes, se

trata de cumplir con las adquisiciones y realizar pagos de manera apresurada con la finalidad de cumplir con lo presupuestado.

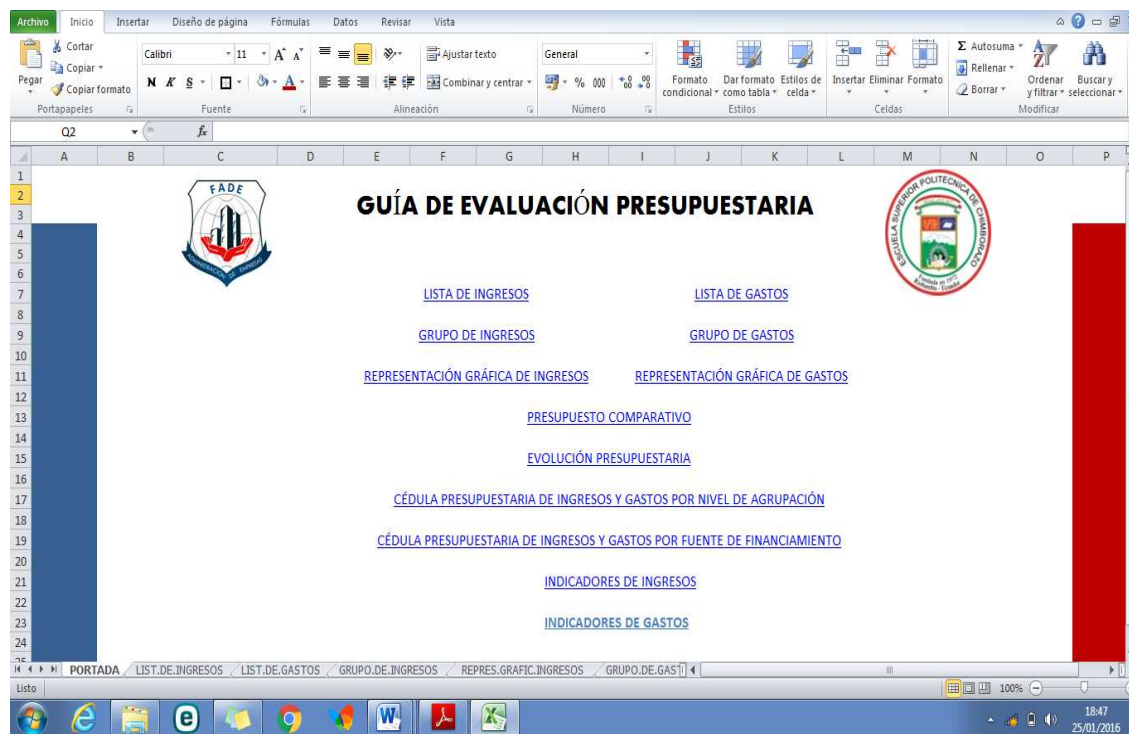
Determinación de déficit o superávit:

Ingresos corrientes menos los gastos corrientes sobre los gastos corrientes determinan que la ESPOCH tuvo un superávit del 7,70%.

4.3. GUÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La Guía de Evaluación Presupuestaria es desarrollada en Excel con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación a la Evaluación presupuestaria de la ESPOCH.

A continuación se demuestra el desarrollo y funcionalidad de la Guía de Evaluación Presupuestaria.



1.- Diseño de la Guía de Evaluación Presupuestaria

Antes de comenzar con el desarrollo de la guía se debe tener claramente que es lo que se va a utilizar, posteriormente en una hoja de cálculo se desarrolla la portada en donde consta un índice que mostrara todos los temas necesarios para la Evaluación Presupuestaria de la ESPOCH.

2.- Ingresar los datos base

Se ingresa los datos de las cédulas de ingreso y de gastos en hojas individuales a las cuales llamaremos:

Lista de ingresos

OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECUDAR
130103	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	128,807.00	-35,000.00	93,807.00	88,363.98	5,443.02	88,363.98	0,000.00
130106	ESPECIES FISCALES	335,000.00	-175,000.00	160,000.00	123,860.60	36,139.40	123,860.60	0,000.00
130107	VENTA DE BASES	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0,440.00	0,560.00	0,440.00	0,000.00
130108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	936,210.00	-15,000.00	921,210.00	906,796.00	14,414.00	905,496.00	1,300.00
130127	MATRÍCULAS PENSIONES Y OTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN	3,369,000.00	-800,000.00	2,569,000.00	2,768,376.90	-199,376.90	2,758,476.90	9,900.00
140201	AGROPECUARIOS Y FORESTALES	237,000.00	-160,000.00	77,000.00	76,755.45	0,244.55	76,150.45	0,605.00
140399	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	240,000.00	-220,000.00	20,000.00	17,647.78	2,352.22	15,883.78	1,764.00
170202	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	115,000.00	-50,000.00	65,000.00	59,713.57	5,286.43	56,885.10	2,828.47
170204	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	-45,000.00	5,000.00	1,407.70	3,592.30	1,407.70	0,000.00
170205	VEHÍCULOS	70,000.00	-68,500.00	1,500.00	0,760.00	0,740.00	0,760.00	0,000.00
170404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0,000.00	0,000.00	0,000.00	8,504.59	-8,504.59	8,504.59	0,000.00
170499	OTRAS MULTAS	1,000.00	-0,950.00	0,050.00	0,000.00	0,050.00	0,000.00	0,000.00
180101	DEL GOBIERNO CENTRAL	6,299,087.72	871,637.02	7,170,724.74	2,699,204.56	4,471,520.18	2,699,204.56	0,000.00
180901	PARTICIPACIONES CORRIENTES EN PREASIGNACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY	34,291,202.00	9,897,199.00	44,188,401.00	39,596,264.94	4,592,136.06	39,596,264.94	0,000.00

Lista de gastos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
510105 0601 003	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4,236,530.00	-179,669.45	4,056,860.55	0.00	4,040,660.04	4,040,660.04	4,040,660.04	16,200.51	16,200.51	0.00
510106 0601 003	SALARIOS UNIFICADOS	2,494,872.00	-894,615.81	1,600,256.19	0.00	1,597,681.28	1,597,681.28	1,597,681.28	2,574.91	2,574.91	0.00
510203 0601 003	DECIMOTERCER SUELDO	586,676.00	8,162.30	594,838.30	0.00	543,764.07	543,764.07	543,764.07	51,074.23	51,074.23	0.00
510204 0601 003	DECIMOCUARTO SUELDO	178,398.00	-2,364.57	176,033.43	0.00	176,033.42	176,033.42	176,033.42	0.01	0.01	0.00
510304 0601 003	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	0.00	8,266.50	8,266.50	0.00	5,728.16	5,728.16	5,728.16	2,538.34	2,538.34	0.00
510306 0601 003	ALIMENTACIÓN	0.00	82,665.00	82,665.00	0.00	57,280.86	57,280.86	57,280.86	25,384.14	25,384.14	0.00
510401 0601 003	CARGAS FAMILIARES	0.00	10,220.40	10,220.40	0.00	2,325.60	2,325.60	2,325.60	7,894.80	7,894.80	0.00
510408 0601 003	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0.00	52,025.60	52,025.60	0.00	14,387.82	14,387.82	14,387.82	37,637.78	37,637.78	0.00
510509 0601 003	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	6,000.00	16,491.20	22,491.20	0.00	16,301.10	16,301.10	16,301.10	6,190.10	6,190.10	0.00
510510 0601 001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	389,611.00	-389,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510510 0601 003	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	899,635.52	899,635.52	0.00	883,344.29	883,344.29	883,344.29	16,291.23	16,291.23	0.00
510601 0601 003	APORTE PATRONAL	741,749.00	-51,194.70	690,554.30	0.00	672,076.57	672,076.57	672,076.57	18,477.73	18,477.73	0.00
510602 0601 003	FONDO DE RESERVA	586,439.00	-67,494.90	518,944.10	0.00	498,466.20	498,466.20	498,466.20	20,477.90	20,477.90	0.00
510603 0601 003	JUBILACIÓN PATRONAL	0.00	11,013.63	11,013.63	0.00	0.00	0.00	0.00	11,013.63	11,013.63	0.00
510704 0601 003	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	0.00	2,655.00	2,655.00	0.00	1,059.24	1,059.24	1,059.24	1,595.76	1,595.76	0.00
510707 0601 003	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESAÇÃO DE FUNCIONES	0.00	202,451.64	202,451.64	0.00	202,451.64	202,451.64	202,451.64	0.00	0.00	0.00
510708 0601 001	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	0.00	26,902.80	26,902.80	0.00	26,902.80	26,902.80	26,902.80	0.00	0.00	0.00
530101 0601 002	AGUA POTABLE	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	633.16	633.16	633.16	2,366.84	2,366.84	0.00
530104 0601 002	ENERGÍA ELECTRICA	150,000.00	-49,200.00	100,800.00	0.00	94,579.72	94,579.72	94,579.72	6,220.28	6,220.28	0.00
530104 0601 003	ENERGÍA ELECTRICA	0.00	83,227.22	83,227.22	0.00	75,996.71	75,996.71	75,996.71	7,230.51	7,230.51	0.00
530104 0601 003	Telecomunicaciones	796,056.00	-792,824.70	3,231.30	0.00	3,231.30	3,231.30	3,231.30	0.00	0.00	0.00
530105 0601 001	Telecomunicaciones	1,486,335.00	-1,123,415.90	362,919.10	112,099.10	225,968.98	225,968.97	225,968.97	136,950.12	136,950.13	0.00
530105 0601 002	Telecomunicaciones	0.00	21,280.00	21,280.00	0.00	851.27	851.27	851.27	20,428.73	20,428.73	0.00
530106 0601 002	Servicio de Correo	5,000.00	264.00	5,264.00	0.00	2,385.85	2,385.85	2,385.85	2,878.15	2,878.15	0.00
530202 0601 002	Fletes y Maniobras	4,000.00	6,160.00	10,160.00	558.26	5,512.26	5,512.26	5,512.26	4,647.74	4,647.74	0.00

3.- Filtrar

Para una mejor utilización de la guía, se procede a poner filtro a las listas, el filtro sirve para poder identificar los datos según se necesite, por ejemplo podemos filtrar por códigos.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with a table of financial data. The table has columns for 'CÓDIGO', 'DESCRIPCIÓN', 'ASIGNADO', 'MODIFICADO', 'CODIFICADO', 'DEVENGADO', 'SALDO POR DEVENGAR', 'RECAUDADO', and 'SALDO POR RECUDAR'. A filter is applied to the 'CÓDIGO' column, and the filter menu is open, showing a list of codes with '130127' selected. The table data is as follows:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECUDAR
	ARES PÚBLICOS	128,807.00	-35,000.00	93,807.00	88,363.98	5,443.02	88,363.98	0,000.00
		335,000.00	-175,000.00	160,000.00	123,860.60	36,139.40	123,860.60	0,000.00
		5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0,440.00	0,560.00	0,440.00	0,000.00
	ICIOS	936,210.00	-15,000.00	921,210.00	906,796.00	14,414.00	905,496.00	1,300.00
	NES Y OTROS DERECHOS EN	3,369,000.00	-800,000.00	2,569,000.00	2,768,376.90	-199,376.90	2,758,476.90	9,900.00
	ORESTALES	237,000.00	-160,000.00	77,000.00	76,755.45	0,244.55	76,150.45	0,605.00
	CNICOS Y ESPECIALIZADOS	240,000.00	-220,000.00	20,000.00	17,647.78	2,352.22	15,883.78	1,764.00
	RESIDENCIAS	115,000.00	-50,000.00	65,000.00	59,713.57	5,286.43	56,885.10	2,828.47
	JIPOS	50,000.00	-45,000.00	5,000.00	1,407.70	3,592.30	1,407.70	0,000.00
		70,000.00	-68,500.00	1,500.00	0,760.00	0,740.00	0,760.00	0,000.00
	E CONTRATOS	0,000.00	0,000.00	0,000.00	8,504.59	-8,504.59	8,504.59	0,000.00
		1,000.00	-0,950.00	0,050.00	0,000.00	0,050.00	0,000.00	0,000.00
	RAL	6,299,087.72	871,637.02	7,170,724.74	2,699,204.56	4,471,520.18	2,699,204.56	0,000.00
	ORRIENTES EN							
25	180901 PREASIGNACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY	34,291,202.00	9,897,199.00	44,188,401.00	39,596,264.94	4,592,136.06	39,596,264.94	0,000.00

4.- Agrupación de datos

La agrupación de datos concentra de la lista de ingresos y gastos los datos en forma detallada y por codigos.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data table:

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POF RECUDAR
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO-ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORZO							
130000 TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,774,017.00	-1,029,000.00	3,745,017.00	3,887,837.48	-142,820.48	3,876,637.48	11,200.00
140000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	477,000.00	-380,000.00	97,000.00	94,403.23	2,596.77	92,034.23	2,369.00
170000 RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	236,000.00	-164,450.00	71,550.00	70,385.86	1,164.14	67,557.39	2,828.47
180000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	40,590,289.72	10,768,836.02	51,359,125.74	42,295,469.50	9,063,656.24	42,295,469.50	0.00
190000 OTROS INGRESOS	290,963.00	0.00	290,963.00	331,736.92	-40,773.92	331,736.92	0.00
280000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	642,204.56	7,354,572.17	7,996,776.73	7,711,010.45	285,766.28	7,711,010.45	0.00
360000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	3,471,300.00	3,471,300.00	2,225,820.31	1,245,479.69	2,225,820.31	0.00
370000 SALDOS DISPONIBLES	0.00	9,223,447.98	9,223,447.98	0.00	9,223,447.98	0.00	0.00
380000 ANTICIPOS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	486,332.71	486,332.71	378,423.94	107,908.77	378,423.94	0.00
SUMAS TOTALES	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	56,995,087.69	19,746,425.47	56,978,690.22	16,397.47

A esta hoja la llamaremos “GRUPO.DE.INGRESOS” será una hoja de cálculo predeterminada porque los datos se generaran de forma automática de la hoja anterior “LISTA.DE.INGRESOS” para lo cual se utiliza una fórmula que permite sumar los datos según su código como se observa en la imagen.

De la misma forma servirá para el grupo de gastos.

5.- Validacion de datos

La validación de datos permite agrupar una lista de datos dentro de una celda determinada, en este caso la validación ayuda a identificar las cuentas dentro de cada grupo.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with a data table. The table has columns for 'DESCRIPCIÓN', 'ASIGNADO', 'MODIFICADO', 'CODIFICADO', 'MONTO CERTIFICADO', 'COMPROMETIDO', 'DEVENGADO', and 'PAGADO'. A red arrow points to a dropdown arrow in the 'ASIGNADO' column of row 13, which is open to show a list of account codes: 510000, 530, 560, 570, and 580.

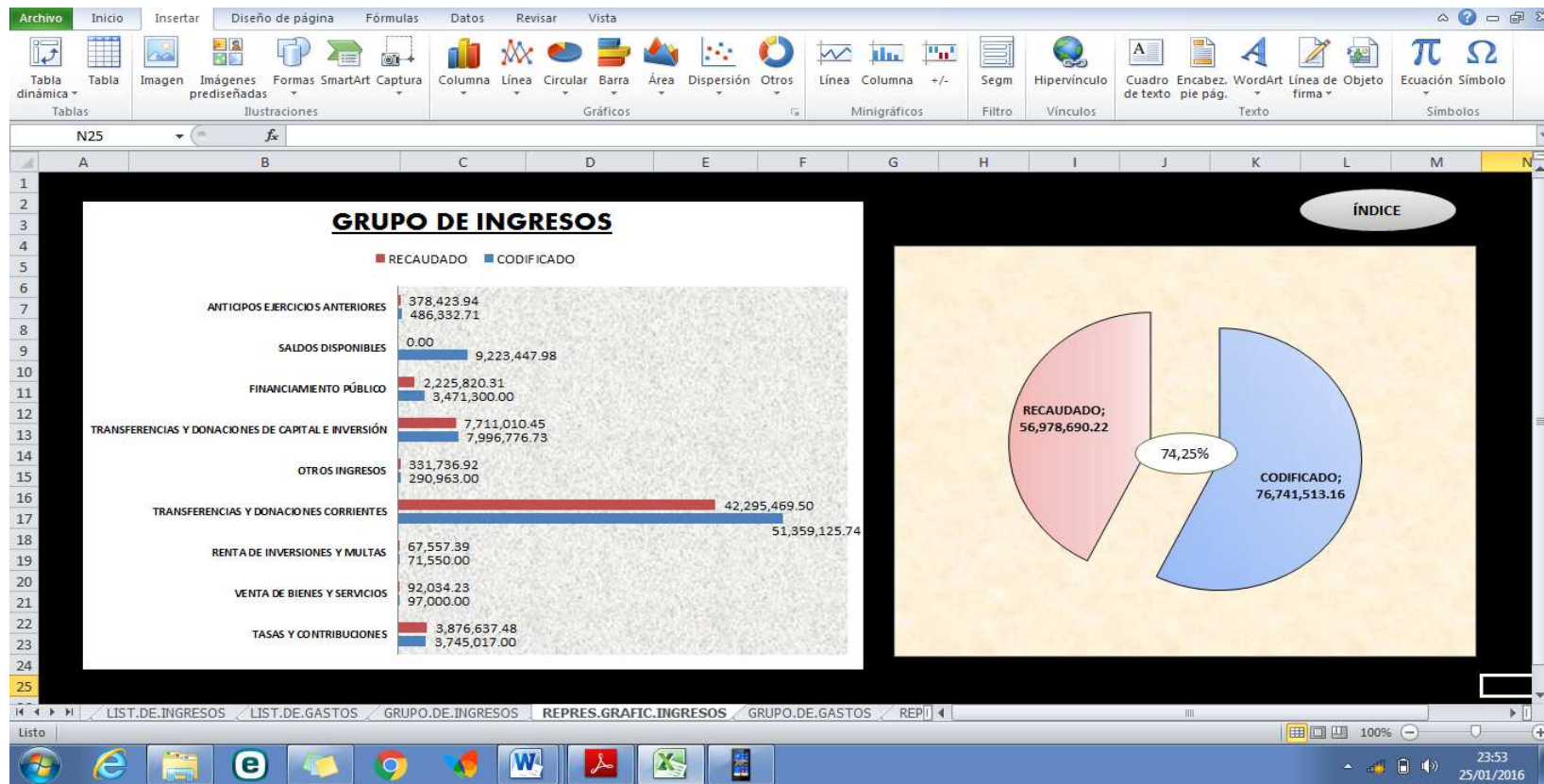
DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
ESUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO-ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORZO							
510000 GASTOS EN PERSONAL	37,156,502.28	2,481,334.62	37,881,726.90	0.00	37,156,502.30	37,156,502.30	37,156,502.30
530 REMUNERACIONES UNIFICADAS	846,465.00	-1,775,061.10	6,689,591.90	1,990,519.81	4,177,823.14	3,939,420.59	3,939,420.59
560 SALARIOS UNIFICADOS	0.00	80,068.35	80,068.35	0.00	80,068.35	80,068.35	80,068.35
570 DECIMOTERCER SUELDO	60,000.00	242,936.53	302,936.53	28,093.04	254,049.13	254,021.13	254,021.13
580 COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE							
ALIMENTACIÓN							
CARGAS FAMILIARES							
SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	113,358.40	995,905.09	2,129,489.09	0.00	1,913,322.39	1,913,322.39	1,913,322.39
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	9,881,449.92	9,881,449.92	0.00	9,868,969.42	9,868,969.42	9,777,000.00
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	4,332,132.29	4,332,132.29	1,558,555.13	2,458,041.03	1,476,451.65	1,476,451.65
750000 OBRAS PÚBLICAS	800,000.00	3,471,470.99	4,271,470.99	2,221,019.16	1,669,063.71	480,273.36	480,273.36
770000 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	1,565.00	1,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000 BIENES DE LARGA DURACIÓN	115,184.50	10,016,352.49	11,168,197.49	6,007,892.13	4,582,920.44	1,658,093.82	1,658,093.82
870000 INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	2,884.70	2,884.70	0.00	1,745.22	1,745.22	1,745.22
SUMAS TOTALES	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	11,806,079.27	62,162,505.13	56,828,868.23	56,737,000.00

Como se puede observar dentro de cada celda se encuentran las cuentas que contienen según su código de agrupación

Se aplica la validación de datos tanto para el GRUPO DE INGRESOS como para el GRUPO DE GASTOS.

6.- Representación gráfica

Para la representación gráfica se utilizó gráfico de barras y circular, de la hoja anterior GRUPO DE INGRESOS se toma los datos de las columnas del codificado y recaudado, lo cual permite visualizar lo que se presupuestó y lo que realmente se recaudó.



En el gráfico circular se representa los totales y el porcentaje de ejecución.

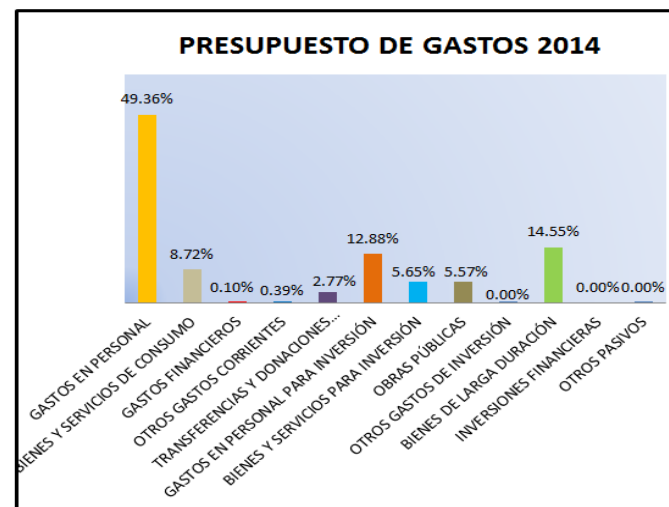
Estos grafico se ejecutaran de forma automática una vez ingresada la lista de ingresos y/o gastos.

7.- Presupuesto de gastos comparativos

El presupuesto de gastos comparativos ayuda a determinar la evolución de los gastos, facilita un análisis visual e inmediato de los últimos cuatro años presupuestados; esta hoja de gastos comparativos es una hoja base, es decir una vez introducidos sus datos servirá para generar el grafico de la siguiente hoja EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPARATIVO GRUPO DE GASTOS				PRES.	PRES.
		2011	2012	2013	2014	2014	2013
510000	GASTOS EN PERSONAL	28,065,333.01	32,032,009.14	36,137,619.49	37,881,726.90	49.36%	72.46%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,301,993.73	3,964,517.12	4,763,119.63	6,689,591.90	8.72%	9.55%
560000	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	80,068.35	0.10%	0.00%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	43,950.22	167,000.00	79,958.77	302,936.53	0.39%	0.16%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	498,672.13	431,888.69	1,091,619.97	2,129,489.09	2.77%	2.19%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,803,000.00	1,576,451.00	2,634,377.13	9,881,449.92	12.88%	5.28%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	985,410.02	1,355,532.52	1,704,040.85	4,332,132.29	5.65%	3.42%
750000	OBRAS PÚBLICAS	3,589,171.12	2,413,989.16	900,484.07	4,271,470.99	5.57%	1.81%
770000	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	1,000.00	1,365.00	1,565.00	0.00%	0.00%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,664,513.04	2,905,863.79	2,499,229.76	11,168,197.49	14.55%	5.01%
870000	INVERSIONES FINANCIERAS	195.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
990000	OTROS PASIVOS	0.00	0.00	59,367.61	2,884.70	0.00%	0.12%
	SUMAS TOTALES	39,952,238.27	44,848,251.42	49,871,182.28	76,741,513.16	100.00%	100.00%

También se representara gráficamente los porcentajes de consumo de los gastos en los dos últimos años.



8.- Evolución presupuestaria

La evolución presupuestaria permite visualizar el incremento del presupuesto en los últimos cuatro años, el gráfico de evolución presupuestaria se generara automáticamente de la hoja anterior PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVOS.



9.- Ingresos - gastos por niveles y fuentes de financiamiento

Antes de empezar a desarrollar los indicadores presupuestarios, es necesario tener una base de datos de las cédulas de ingresos – gastos por niveles y fuentes de financiamientos, las cuales serán cédulas bases.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJECUCIÓN DE INGRESOS-REPORTES-INFORMACION AGREGADA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (GRUPO DINAMICOS)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 163
Economico Nivel 2
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2014

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECUADAR
13	2E+06 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO							
15	1E+06 INGRESOS CORRIENTES	46,368,269.72	9,195,386.02	55,563,655.74	46,679,832.99	8,883,822.75	46,663,435.52	16,397.47
16	1E+06 INGRESOS DE CAPITAL	642,204.56	7,354,572.17	7,996,776.73	7,711,010.45	285,766.28	7,711,010.45	0.00
17	6E+06 CREDITO INTERNO NETO	0.00	3,957,632.71	3,957,632.71	2,604,244.25	1,353,388.46	2,604,244.25	0.00
18	6E+06 VARIACION DE ACTIVOS	0.00	9,223,447.98	9,223,447.98	0.00	9,223,447.98	0.00	0.00
19	SUMAS TOTALES	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	56,995,087.69	19,746,425.47	56,978,690.22	16,397.47

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJECUCIÓN DE INGRESOS-REPORTES-INFORMACION AGREGADA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (GRUPO DINAMICOS)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 163
Fuente de Financiamiento
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2014

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECUADAR
13	1639999 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO							
15	001 Recursos Fiscales	6,941,292.28	11,786,406.35	18,727,698.63	10,374,879.01	8,352,819.62	10,374,879.01	
16	002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	5,777,980.00	203,989.73	5,981,969.73	4,384,363.49	1,597,606.24	4,367,966.02	16
17	003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	34,291,202.00	13,783,010.09	48,074,212.09	39,596,264.94	8,477,947.15	39,596,264.94	
18	302 Prestamos Internos	0.00	3,471,300.00	3,471,300.00	2,225,820.31	1,245,479.69	2,225,820.31	
19	701 Asistencia Técnica y Donaciones	0.00	0.00	0.00	35,336.00	-35,336.00	35,336.00	
20	998 ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	486,332.71	486,332.71	378,423.94	107,908.77	378,423.94	
21	SUMAS TOTALES	47,010,474.28	29,731,038.88	76,741,513.16	56,995,087.69	19,746,425.47	56,978,690.22	16

10.- Indicadores presupuestarios de ingresos y gastos

Los indicadores permiten evaluar la ejecución de la planificación presupuestaria de la ESPOCH. La hoja de INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS e INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS quedan como hojas predeterminadas una vez que los datos de la hoja anterior INGRESOS DE GASTOS POR NIVELES Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTOS se registren.

Para que los indicadores se generen automáticamente es necesario utilizar “ = “ al seleccionar los datos como se observa en la imagen.

The screenshot displays an Excel spreadsheet titled "INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS". The formula bar at the top shows the formula `=INGRES-GASTOS.X.NIVELES!F19`, which is circled in red with a red arrow pointing to it. The spreadsheet is organized into three main sections, each with a header in an orange box:

- ÍNDICE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS TOTALES**
Row 8: VALOR DEVENGADO ASIGNACIÓN CODIFICADA x 100 = 56,995,087.69 / 76,741,513.16 x 100 = 74.27%
- ÍNDICE DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES**
Row 16: VALOR CORRIENTE DEVENGADO INGRESOS CTES PRESUPUESTADOS x 100 = 46679832.99 / 55563655.74 x 100 = 84.01%
- ÍNDICE DE SOLVENCIA FINANCIERA**

The spreadsheet also includes a "ÍNDICE" label in a grey oval on the right side of the main content area. The bottom of the image shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating 12:09 on 26/01/2016.

La guía de evaluación presupuestaria es una plantilla que servirá para evaluar la planificación presupuestaria de la ESPOCH para los próximos años, como se mencionó anteriormente existen datos bases que se deben registrar cada año, como son la LISTA DE INGRESOS Y GASTOS, una vez que dichos datos sean cambiados en sus montos automáticamente el GRUPO DE INGRESOS Y GASTOS, la REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE INGRESOS Y GASTOS, se cambiarán y representarán los valores actuales ingresados.

Las cedulas de INGRESOS - GASTOS POR NIVELES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO también son datos bases ya que cada año debe irse ingresando sus nuevos montos; en cuanto a los INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS se generarán de manera automática según los nuevos datos registrados.

La guía facilita la evaluación presupuestaria ya que al estar predeterminada todo se genera automáticamente y los resultados son inmediatos.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

La verificación de hipótesis se efectuará a partir del resultado obtenido en las encuestas realizadas a los funcionarios del Departamento Financiero del Área de Presupuestos de la ESPOCH.

- **Tabla de contingencia**

El cálculo de la tabla de contingencia se realiza a partir de los valores cuantitativos de las preguntas 2, 3, 6, 8, y 10 de la encuesta realizada, las mismas que guardan relación con las variables estudiadas.

PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
Pregunta 2	5	0	5
Pregunta 3	4	1	5
Pregunta 6	4	1	5
Pregunta 8	5	0	5
Pregunta 10	5	0	5
TOTAL	23	2	25

Tabla N° 13: Tabla de contingencia.

Fuete: Resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

- **Formulación de Hipótesis**

H₀ = La Evaluación a la Planificación Presupuestaria no incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

H_a = La Evaluación a la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

- **Fórmula de cálculo de las frecuencias esperadas**

$$E = \frac{\text{Total de la fila} * \text{Total de la columna}}{\text{Total General}}$$

$$E = \frac{23 * 5}{25} = 4.6$$

$$E = \frac{2 * 5}{25} = 0.4$$

PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
Pregunta 2	4.60	0.4	5
Pregunta 3	4.60	0.4	5
Pregunta 6	4.60	0.4	5
Pregunta 8	4.60	0.4	5
Pregunta 10	4.60	0.4	5
TOTAL	23	2	25

Tabla N° 14: Frecuencia esperada.

Fuete: Resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

- **Nivel de significatividad de las frecuencias**

Nivel de confianza

Confianza = 95% Error = 5%

Confianza = 99% Error = 1%

Grados de libertad

Grados de libertad (GL) = (Número de filas – 1)(Números de columnas – 1)

Grados de libertad (GL) = (5 – 1)(2 – 1)

Grados de libertad (GL) = (4)(1)

Grados de libertad (GL) = (4) → 0.7

- **Aplicación de Chi Cuadrado**

Fórmula:

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Dónde:

X^2 = Chi Cuadrado

\sum = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = Frecuencia esperada

α = 0.05 Grado de significancia

O – E = Frecuencia observada – Frecuencia esperada

(O – E)² = Frecuencia observada – Frecuencia esperada al cuadrado

FRECUENCIA OBSERVADA	FRECUENCIA ESPERADA	(O-E)	(O – E)²	((O – E)²)/E
5	4,60	0.4	0.16	0.03
4	4,60	-0.6	0.36	0.08
4	4,60	-0.6	0.36	0.08
5	4,60	0.4	0.16	0.03
5	4,60	0.4	0.16	0.03
0	0,40	-0.4	0.16	0.4
1	0,40	0.6	0.36	0.9
1	0,40	0.6	0.36	0.9
0	0,40	-0.4	0.16	0.4
0	0,40	-0.4	0.16	0.4
25	25			3.25

Tabla N° 15: Cálculo de Chi cuadrado.

Fuete: Resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de la ESPOCH

Autora: Diana Rodriguez

- **Decisión**

$3.25 > 0.7$, entonces se rechaza H_0

A través de la aplicación del método del Chi cuadrado se verifica la validez de la Hipótesis Afirmativa H_a : = La Evaluación a la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

- **Cumplimiento de la hipótesis**

Los resultados obtenidos de la información se lograron a través de la aplicación del cálculo de la prueba del Chi cuadrado y de las preguntas efectuadas en la encuesta dirigida a los funcionarios del Departamento Financiero-Área de Presupuestos de la ESPOCH.

Mediante lo expuesto se determina que se rechaza la hipótesis nula H_0 , que señala: La Evaluación a la Planificación Presupuestaria no incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

Comprobando la hipótesis alternativa H_a donde señala que: La Evaluación a la Planificación Presupuestaria incide en la toma de decisiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014.

CONCLUSIONES

- La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo presenta una ejecución presupuestaria del 74%, es decir que tanto sus ingresos como sus gastos presupuestados no fueron ejecutados en su totalidad.
- Los ingresos corrientes cubren en su totalidad los gastos corrientes, demostrando así un superávit para la institución; La ESPOCH no posee autonomía financiera, a pesar de ser una institución que genera ingresos propios, debido a que estos no son suficientes para cubrir la totalidad de sus erogaciones, con lo expuesto también se determina que carece de autosuficiencia.
- En el presupuesto de gastos la cuenta Gastos en Personal es la que tiene una mayor salida de dinero, es decir que casi todo lo presupuestado es utilizado; Referente a los gastos en Bienes y Servicios de Consumo se determina que su monto presupuestado es excesivo.
- La evaluación presupuestaria a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ayuda a facilitar la interpretación y el análisis sobre la ejecución presupuestaria en un año determinado, permitiendo así tomar decisiones en beneficio de la institución y las debidas correctivas en caso de ser necesarias para la planificación presupuestaria del siguiente año.

RECOMENDACIONES

- Emitir informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria, exponiendo los saldos disponibles para así dar conocimiento al personal responsable sobre la gestión y ejecución de sus procesos.
- Realizar reuniones constantes con las distintas dependencias para poder socializar la ejecución presupuestaria y de esa manera tratar de involucrar nuevas actividades en beneficio de la institución y así poder hacer uso de todo el presupuesto.
- Revisar el presupuesto destinado para Bienes y Servicios de Consumo, lograr una reducción del monto y destinarlo a otra actividad.
- Utilizar la guía de Evaluación Presupuestaria para el análisis e interpretación de la ejecución presupuestaria anual.

BIBLIOGRAFÍA

Burbano, J. (2006). *Presupuestos: un enfoque estratégico, gestión, y control de recursos*. 4ta ed. Bogota: McGraw-Hill.

Chiavenato, I & Arao S. (2010). *Planeación Estratégica, fundamentos y aplicaciones*. 2da ed. México: McGraw-Hill.

Duane, D. (2001). *Investigación en Administración para la toma de decisiones*. 5ta ed. Bogota: International Thomson Editores.

Estupiñán, R & Estupiñán, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. 2da ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Grados, J. (2006). *Toma de Decisiones: Dinámicas de aprendizaje, autoconocimiento y comprensión*. México: Trillas.

Miranda, J. (2005). *Gestión de Proyectos: Evaluación Financiera Económica Social Ambiental*. 5ta ed. Bogotá: MM editores.

Munch, L. (2011). *Planeación Estratégica. El rumbo hacia el éxito*. México: Trillas.

Romero, E. (2010). *Presupuesto Público & Contabilidad Gubernamental*. 4ta ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Zambrano, A. (2006). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bel.

INTERNET

Artículo 280, 357. Recuperado de https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/contenidos/quienes-somos/Constitucion_politica.pdf

Calculo de Chi cuadrado. Recuperado de <http://es.slideshare.net/deicycumbal/chi-cuadrado-13779244>

Clasificador presupuestario de ingresos y gastos, Catálogos presupuestarios, Estructura o clave presupuestaria. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Definiciones presupuestarias. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/a2_manual_proced_sistema_presupuesto.pdf

Etapas del ciclo presupuestario. Recuperado de <https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/senplades-instructivopoa.pdf>

Formulación presupuestaria. Recuperado de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/7.-c%c3%93digo-org%c3%81nico-de-planificaci%c3%93n-y-finanzas-p%c3%9ablicas.pdf>

Principios presupuestarios. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>.

Tipos de proyectos. Recuperado de: [Tiposdeproyectoshttp://www.tiposde.org/cotidianos/38-tiposdeproyectos/#ixzz3sXau5e4f](http://www.tiposde.org/cotidianos/38-tiposdeproyectos/#ixzz3sXau5e4f)

ANEXOS

Anexo N° 1 : Registro Único de Contribuyentes

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES			
NUMERO RUC:	0660001250001		
RAZON SOCIAL:	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL		
REPRESENTANTE LEGAL:	LOZA TORRES ANA LUCIA		
CONTADOR:	NAVARRETE MOREANO MIGUEL ANGEL		
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/05/1969	FEC. CONSTITUCION:	07/05/1969
FEC. INSCRIPCION:	03/03/1989	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/02/2015
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:			
ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL			
DOMICILIO TRIBUTARIO:			
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: PANAMERICANA SUR Edificio: ESPOCH Kilómetro: UNO Y MEDIO Camino: A GUAYAQUIL Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Apartado Postal: 06-014703 Email: l_perez@esPOCH.edu.ec Telefono Trabajo: 032998200 Email: ana.loza@esPOCH.edu.ec			
DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:			
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA			
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA			
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 009	ABIERTOS:	6
JURISDICCION:	1 ZONA 31 CHIMBORAZO	CERRADOS:	3
			
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).			
Usuario:	CECM011007	Lugar de emisión:	RIOBAMBA PRIMERA
		Fecha y hora:	24/02/2015 10:37:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660001250001
RAZON SOCIAL: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: PROGRAMAS CARRERA FADE - PUYO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 732 Intersección: LUIS ARIAS GUERRA
 Referencia: FRENTE A LA ESCUELA ALVARO VALLADARES

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: PROGRAMAS CARRERA FADE - AMBATO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Referencia: ATRAS DEL CENTRO
 COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 032421489

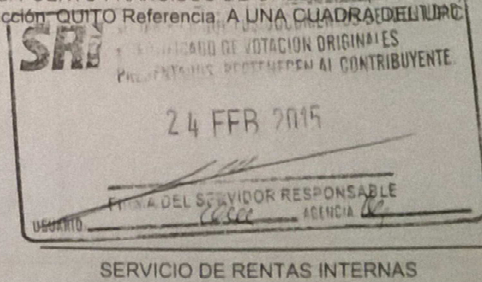
No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 08/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: EXTENSION NORTE AMAZONICA **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: PARAISO AMAZONICO Calle: FRAY GASPAR DE CARVAJAL Intersección: QUITO Referencia: A UNA CUADRA DEL RUC
 Telefono Trabajo: 032998299



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CECM011007 **Lugar de emisión:** RÍOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 24/02/2015 10:37:37



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0660001250001
RAZON SOCIAL: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 02/05/1975
NOMBRE COMERCIAL: COMEDOR POLITECNICO **FEC. CIERRE:** 28/12/2006
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LICAN Barrio: SECTOR MACAJI Calle: AV. PANAMERICANA SUR
Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Domicilio: 2961969

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 02/05/1975
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIO COMUNITARIO **FEC. CIERRE:** 28/12/2006
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE PLANIFICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LICAN Barrio: SECTOR MACAJI Calle: AV. PANAMERICANA SUR
Número: S/N Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA POLITECNICA Kilómetro: UNO Y MEDIO

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 15/05/2001
NOMBRE COMERCIAL: BAR FACULTAD SALUD PUBLICA **FEC. CIERRE:** 28/12/2006
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LICAN Calle: PANAMERICANA SUR Número: S/N Referencia: JUNTO
LA GASOLINERA POLITECNICA Edificio: FACULTAD SALUD PUBLICA ESPOCH Kilómetro: UNO Y MEDIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
SE VERIFICA UNO DE LOS DERECHOS DE IDENTIFICACION
Y CERTIFICADO DE NOTACION ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

24 FEB 2015

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CECM011007 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 24/02/2015 10:37:37

Anexo N° 1: Encuesta

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Encuesta dirigida al personal del área de presupuestos de la ESPOCH

Recabar información pertinente para poder realizar la Evaluación
Presupuestaria de la ESPOCH, año 2014.

1. ¿Considera usted que la institución, cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, para cumplir los objetivos establecidos?

SI
NO

2. ¿En qué porcentaje se cumple con la planificación presupuestaria de la ESPOCH?

100%
75%
50%
25%
OTROS

3. ¿Al cumplirse el 50% y/o más de la planificación presupuestaria incide en la toma de decisiones de la ESPOCH?

SI
NO

4. ¿Antes de elaborar el presupuesto se pide los requerimientos a las distintas dependencias de la ESPOCH?

SI
NO

5. ¿El presupuesto de la ESPOCH se basa en el Plan Operativo de la entidad?

SI

NO

6. ¿Antes de emitir las certificaciones presupuestarias se verifica que dichos requerimientos consten en el POA de la ESPOCH?

SI

NO

7. ¿Se han realizado reformas al presupuesto de la ESPOCH?

SI

NO

8. ¿Existen documentos que facilitan la gestión presupuestaria?

SI

NO

Políticas	
Procedimientos	
Registro	
Funciones y Responsabilidades	

9. ¿Una vez elaborada la planificación presupuestaria, se socializa con las distintas dependencias de la ESPOCH?

SI

NO

10. ¿Considera usted que es importante realizar una evaluación a la Planificación presupuestaria de la ESPOCH?

SI

NO

Anexo N° 3: Entrevista

Entrevistado: ingeniero Jhonatan Izurieta

Cargo: Director Financiero ESPOCH

Fecha de entrevista: 18 de diciembre de 2015

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Quiénes se encargan de la elaboración del presupuesto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)?	Se realiza desde la estancia de planificación de la ESPOCH, conjuntamente con la dirección financiera, y dentro de la dirección financiera tenemos el área de presupuestos donde se plasma todo lo que recaba la dirección de planificación en un solo instrumento, lo que se llama la proforma presupuestaria, y una vez aprobada por el consejo politécnico se convierte en presupuesto institucional para el próximo año.
¿Considera que la planificación presupuestaria cumple con los objetivos institucionales?	Sí, Todo debe estar enfocado con los objetivos institucionales caso contrario no tendría sentido la elaboración, para ello mismo es que el departamento de planificación realiza el plan operativo conjuntamente con las unidades administrativas para que se plasme en el POA 2014 y se pueda elaborar el respectivo presupuesto.
¿En qué porcentaje considera usted que se cumple con la planificación presupuestaria en el año 2014?	En los que corresponde a todo el proceso en lo que es cuánto está en compras públicas, cuanto quedo pendiente, en compromisos que es lo ya entregado a los anticipos a los contratistas y proveedores se llegó a un 93% con respecto a la entrega total de recurso del estado. Y lo que quedo pendiente o sobrando se pasó a los saldos de la cuenta caja-bancos para el siguiente año y justamente financia todo lo que quedo pendiente para pagar.
¿Cree usted que la planificación presupuestaria influye en la toma de decisiones de la ESPOCH?	Sí, depende muchísimo para que la máxima autoridad pueda tomar decisiones, los informes oportunos que se le entrega a la máxima autoridad para que pueda en si tomar decisiones acertadas durante todo el ejercicio económico.

¿Antes de elaborar el presupuesto se toma en cuenta que los diferentes requerimientos que solicitan las dependencias	Los justificativos de requerimiento tiene que estar enmarcado en el POA institucional, si no está, no les dan paso la dirección de planificación.
¿Quién aprueba el presupuesto?	El presupuesto lo aprueba el consejo politécnico, también lo aprueba el Ministerio de Finanzas todo lo que se realiza durante el ejercicio económico.
¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del presupuesto de la ESPOCH?	Tenemos en el 2014 cinco fuentes: fuente uno recursos institucionales, fuente dos autogestión, tres preasignados, fuente cuatro créditos con el BDE y cinco donación.
¿Quiénes se encargan de la ejecución del presupuesto de la ESPOCH?	De cada área requirente, de acuerdo a lo que presentaron en el POA tienen la obligación de ir solicitando oportunamente para que se pueda certificar, entonces aquí tenemos los involucrados que serían en primer lugar: los requirentes de las unidades de decanatos, en segunda instancia: lo que es compras públicas donde verifican que conste en el PAC institucional para poder comprar, en tercer lugar tenemos: planificación donde verifican que este en el POA y en último viene a presupuestos
¿Se emiten informes sobre la ejecución de la planificación presupuestaria?	Sí, nosotros emitimos los informes mensuales a la máxima autoridad por unidad responsable de ejecución.
¿En el año 2014 se generaron reformas al presupuesto?	Sí, todos los años porque una cosa es que la institución en la proforma presupuestaria plantea de una manera y al inicio del año el Ministerio de Finanzas aprueba en otras partidas que incluso no tiene nada que ver con la proforma presupuestaria, entonces para ir nuevamente ajustándose a lo que se programa en la proforma toca ir realizando montón de modificaciones presupuestarias las mismas que son aprobadas por el Ministerio de Finanzas.
Quiénes se encargan de hacer las reformas?	La unidad de presupuestos previo pedido de la unidad de planificación.
¿Considera importante realizar una evaluación a la planificación presupuestaria del año 2014?	Sí, la evaluación y planificación tiene que realizarse constantemente para ver en que si está fallando o en que se está quedando la evaluación para poder a tiempo tomar decisiones y agilizar que se pueda ejecutar el presupuesto en base a lo que está programado.

Anexo N° 4: Tabla de Chi Cuadrado

Tabla X
Distribución Chi-Cuadrado (χ^2)

Grados de Libertad	Probabilidades											
	0,995	0,99	0,975	0,95	0,9	0,75	0,25	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	7,9	6,6	5,0	3,8	2,7	1,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	10,6	9,2	7,4	6,0	4,6	2,8	0,6	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
3	12,8	11,3	9,3	7,8	6,3	4,1	1,2	0,6	0,4	0,2	0,1	0,1
4	14,9	13,3	11,1	9,5	7,8	5,4	1,9	1,1	0,7	0,5	0,3	0,2
5	16,7	15,1	12,8	11,1	9,2	6,6	2,7	1,6	1,1	0,8	0,6	0,4
6	18,5	16,8	14,4	12,6	10,6	7,8	3,5	2,2	1,6	1,2	0,9	0,7
7	20,3	18,5	16,0	14,1	12,0	9,0	4,3	2,8	2,2	1,7	1,2	1,0
8	22,0	20,1	17,5	15,5	13,4	10,2	5,1	3,5	2,7	2,2	1,6	1,3
9	23,6	21,7	19,0	16,9	14,7	11,4	5,9	4,2	3,3	2,7	2,1	1,7
10	25,2	23,2	20,5	18,3	16,0	12,5	6,7	4,9	3,9	3,2	2,6	2,2
11	26,8	24,7	21,9	19,7	17,3	13,7	7,6	5,6	4,6	3,8	3,1	2,6
12	28,3	26,2	23,3	21,0	18,5	14,8	8,4	6,3	5,2	4,4	3,6	3,1
13	29,8	27,7	24,7	22,4	19,8	16,0	9,3	7,0	5,9	5,0	4,1	3,6
14	31,3	29,1	26,1	23,7	21,1	17,1	10,2	7,8	6,6	5,6	4,7	4,1
15	32,8	30,6	27,5	25,0	22,3	18,2	11,0	8,5	7,3	6,3	5,2	4,6
16	34,3	32,0	28,8	26,3	23,5	19,4	11,9	9,3	8,0	6,9	5,8	5,1
17	35,7	33,4	30,2	27,6	24,8	20,5	12,8	10,1	8,7	7,6	6,4	5,7
18	37,2	34,8	31,5	28,9	26,0	21,6	13,7	10,9	9,4	8,2	7,0	6,3
19	38,6	36,2	32,9	30,1	27,2	22,7	14,6	11,7	10,1	8,9	7,6	6,8
20	40,0	37,6	34,2	31,4	28,4	23,8	15,5	12,4	10,9	9,6	8,3	7,4
21	41,4	38,9	35,5	32,7	29,6	24,9	16,3	13,2	11,6	10,3	8,9	8,0
22	42,8	40,3	36,8	33,9	30,8	26,0	17,2	14,0	12,3	11,0	9,5	8,6
23	44,2	41,6	38,1	35,2	32,0	27,1	18,1	14,8	13,1	11,7	10,2	9,3
24	45,6	43,0	39,4	36,4	33,2	28,2	19,0	15,7	13,8	12,4	10,9	9,9
25	46,9	44,3	40,6	37,7	34,4	29,3	19,9	16,5	14,6	13,1	11,5	10,5
26	48,3	45,6	41,9	38,9	35,6	30,4	20,8	17,3	15,4	13,8	12,2	11,2
27	49,6	47,0	43,2	40,1	36,7	31,5	21,7	18,1	16,2	14,6	12,9	11,8
28	51,0	48,3	44,5	41,3	37,9	32,6	22,7	18,9	16,9	15,3	13,6	12,5
29	52,3	49,6	45,7	42,6	39,1	33,7	23,6	19,8	17,7	16,0	14,3	13,1
30	53,7	50,9	47,0	43,8	40,3	34,8	24,5	20,6	18,5	16,8	15,0	13,8

Fuente: Recuperado de <http://es.slideshare.net/deicycumbal/chi-cuadrado-13779244>